



Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 16, celebrada el jueves, 3 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-20/APC-001735. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Curso Universitario 2020-2021, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-002127. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000768. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar acerca del Plan de reestructuración de la Agencia IDEA.

- 11-19/APC-000894. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el plan de reestructuración de la Agencia IDEA, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000069. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la situación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001221. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Plan de reestructuración de la Agencia IDEA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002014. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Plan de reestructuración de la Agencia IDEA, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002109. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los últimos avances en la reactivación de la nueva Agencia IDEA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002128. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los últimos avances en la reactivación de la nueva Agencia IDEA, presentada por el G.P. Ciudadanos

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000840. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la coyuntura y previsiones económicas para Andalucía en 2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000888. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las previsiones económicas tras la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002022. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre previsiones económicas de Andalucía para el ejercicio 2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002043. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las previsiones fiscales y económicas del gobierno andaluz para el último trimestre de 2020, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000880. Pregunta oral relativa a la plataforma de recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades tecnológicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001177. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería para ayudar al pequeño y mediano comercio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001213. Pregunta oral relativa a las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001685. Pregunta oral relativa a la oferta de títulos de post-grado públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001974. Pregunta oral relativa a Andalucía Compromiso Digital, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001975. Pregunta oral relativa a Bionand, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001976. Pregunta oral relativa a los fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002043. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación del Llano Amarillo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002044. Pregunta oral relativa a la declaración de interés estratégico para Andalucía del proyecto de la farmacéutica Rovi, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002055. Pregunta oral relativa a la evolución del PIB en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002056. Pregunta oral relativa al organismo adscrito 01INNOVA 24H, S.L.U, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002074. Pregunta oral relativa a las ayudas investigación por la COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

11-20/POC-002075. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día tres de septiembre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001735. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Curso Universitario 2020-2021 (pág. 9).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-002127. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000768, 11-19/APC-000894, 11-20/APC-000069, 11-20/APC-001221, 11-20/APC-002014, 11-20/APC-002109 y 11-20/APC-002128. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca del Plan de reestructuración de la Agencia IDEA (pág. 23).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000840, 11-20/APC-000888, 11-20/APC-002022 y 11-20/APC-002043. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la coyuntura y previsiones económicas para Andalucía en el ejercicio 2020 (pág. 41).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000880. Pregunta oral relativa a la plataforma de recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades tecnológicas (pág. 57).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-001177. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería para ayudar al pequeño y mediano comercio (pág. 60).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-001213. Pregunta oral relativa a las universidades (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-001685. Pregunta oral relativa a la oferta de títulos de postgrados públicos (pág. 65).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-001974. Pregunta oral relativa a Andalucía Compromiso Digital (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

11-20/POC-001975. Pregunta oral relativa a Bionand (pág. 70).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-001976. Pregunta oral relativa a los fondos europeos (pág. 73).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002043. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación del Llano Amarillo (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002044. Pregunta oral relativa a la declaración de interés estratégico para Andalucía del proyecto de la farmacéutica Rovi (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002055. Pregunta oral relativa a la evolución del PIB en Andalucía (pág. 83).

Retirada.

11-20/POC-002056. Pregunta oral relativa al organismo adscrito 01Innova 24h, S.L.U (pág. 83).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002074. Pregunta oral relativa a las ayudas a investigación por la COVID-19 (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

11-20/POC-002075. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 (pág. 88).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dos minutos del día tres de septiembre de dos mil veinte.

11-20/APC-001735. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Curso Universitario 2020-2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades. El orden del día —como bien saben sus señorías— viene con cuatro comparecencias —dos de ellas agrupadas y dos individuales—, y preguntas. Y, en esta comisión, dentro del orden del día no tenemos ninguna proposición no de ley. El acuerdo de la mesa en los tiempos fue el que llevamos utilizando en esta comisión desde prácticamente los inicios; es decir, siete minutos de intervención por los diferentes grupos parlamentarios proponentes, que pueden dividirse en dos turnos.

Y, sin más, bueno, pues damos comienzo a la primera comparecencia que es individual, solicitada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, para informar sobre el curso universitario 2020-2021. Aclarar que en la celebración de la Mesa, en un principio, dijimos que era una comparecencia agrupada, pero al ver el inventario, no se pudo agrupar esta comparecencia, ya que los diferentes grupos parlamentarios, a excepción de Adelante Andalucía, lo que tenían registradas eran preguntas a este respecto, y no comparecencias. Por lo tanto, esta comparecencia primera del orden del día es una comparecencia del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Sin más, le doy la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Espero que todos los señores diputados hayan descansado durante este verano, en primer lugar y, sobre todo, que no hayan tenido ningún caso de familiar o amigo próximo que haya sido infectado por el coronavirus. Eso espero.

Bien, las previsiones para el próximo curso universitario 2020-2021 vienen necesariamente marcadas por el contexto de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que ya tuvo un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica de las universidades en el curso 2019-2020. Ya en la pasada edición, las distintas universidades se vieron obligadas a adaptarse a la situación en tiempo récord y, a pesar de las enormes dificultades, el esfuerzo realizado por parte de toda la comunidad universitaria hizo posible que el curso académico, que en algún momento corrió el riesgo de perderse para sus 240.000 estudiantes, pudiera salvarse finalmente, tal y como era nuestra prioridad. En este sentido, para el desarrollo del próximo curso 2020-2021, estamos tomando medidas dirigidas de nuevo a adaptar la docencia a las exigencias sanitarias, así como a la elaboración de protocolos en las distintas universidades. En primer lugar, en cuanto a la adaptación de la docencia, recordar que el 11 de abril de 2020 los rectores y rectoras de las universidades andaluzas, junto con el consejero de Economía y el director de evaluación y acreditación —la agencia DEVA— firmamos un documento

marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID en el segundo semestre del curso 2019-2020. En esta misma línea de coordinación del sistema universitario andaluz, se ha planificado el desarrollo del nuevo curso 2020-2021. Así, a finales de mayo, ante la previsión de que la evolución negativa de la epidemia pudiera requerir medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancias entre personas —como así ocurre a fecha de hoy—, o que incluso pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión de la actividad presencial en todo el sistema, o en determinados centros o grupos docentes, se consideró imprescindible una planificación del curso que incluyera planes de contingencia para la adaptación a los distintos escenarios que pueden acaecer. Aunque se trata de una labor que debe hacer cada universidad en el ejercicio de su autonomía, la Consejería impulsó la elaboración de un marco común que recogiera los criterios generales que guiarían dicha adaptación en las universidades andaluzas durante este periodo excepcional, hasta que sea posible la vuelta a la normalidad de la actividad académica. Estamos convencidos de que la coordinación y colaboración son esenciales, en estas circunstancias tan excepcionales, para mantener la cohesión, solidez y calidad que caracteriza al sistema andaluz de universidades. Para ello, el 27 de mayo se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por la Consejería, con participación de representantes de los equipos de gobierno de todas las universidades y de la DEVA. El objetivo era elaborar un marco compartido de principios y criterios generales para este periodo excepcional que sirvan de referencia a las medidas que cada universidad andaluza adopte en el ejercicio de su autonomía y en función de sus características específicas. Dicho marco debía también suscribirlo el órgano de evaluación y acreditación de la calidad en nuestra comunidad autónoma. De esta forma, el grupo de trabajo redactó una propuesta que fue objeto de debate con los rectores y el director de la DEVA, suscribiéndose el 16 de junio el acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021. Este documento marco establece que las guías docentes de las asignaturas del curso 2020-2021 deben incluir un plan de contingencia, con las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios: un escenario de reducción de la actividad presencial, como consecuencia de medidas sanitarias, de distanciamiento interpersonal, que limiten el aforo permitido en las aulas —este sería el escenario A—; y un escenario B, de suspensión de la actividad presencial. El acuerdo establece que este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adopten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

En el caso de programas de grado o máster, con un alto porcentaje de estudiantes internacionales, el plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

En la misma fecha de adopción del acuerdo marco, a la vista de las previsiones sobre la evolución de la pandemia, se decidió por las universidades que el comienzo de curso sería según el escenario A, es decir, con una presencialidad reducida para garantizar la distancia interpersonal. Lo que adopta un sistema mixto o híbrido de enseñanza, que combina clases presenciales, clases *online* o sesiones síncronas —de *streaming*— y actividades formativas *online* para el aprendizaje autónomo del estudiante —sesiones, por tanto, asíncronas—. El criterio en este escenario es mantener el mayor porcentaje posible de actividad presencial, pues se reconoce el valor formativo añadido que tiene, frente a la enseñanza en remoto, especialmente en el caso de las prácticas.

De otro lado, la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, una vez superado el estado de alarma, dispuso en su artículo trigésimo primero dedicado a Medidas en los centros universitarios lo siguiente: «Las universidades públicas y privadas aprobarán para toda la actividad académica un protocolo supervisado por autoridad sanitaria que garantice la seguridad y salud de las personas, incluyendo medidas de desinfección, prevención y acondicionamiento de sus centros».

Para facilitar la elaboración de los protocolos, y que estos obedecieran a criterios comunes se redactó por parte de la Consejería de Salud y Familias, con la participación de la Consejería de Economía y en representación de las universidades, *La Guía de Referencia para la Elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19* para las Universidades de Andalucía, para el curso 2020-2021. La guía fue aprobada el 9 de julio, se remitió a todas las universidades. Y acaba de ser actualizada conforme a la nueva normativa de la Consejería de Salud, sobre el uso de mascarillas y las recomendaciones de los Ministerios de Sanidad y Universidad. Esto ha sido comunicado este lunes pasado.

Los principios básicos de prevención frente a la COVID-19 que recoge la guía consisten en lo siguiente. En primer lugar, medidas de prevención personal: higiene de manos, mascarillas higiénicas obligatorias, distancia interpersonal, entre otras. En segundo lugar, limitación de contactos, limitación del aforo de todos los espacios al 50%, evitar aglomeraciones con turnos diferentes, o entradas y salidas escalonadas. Limitación del uso de ascensores, priorización de espacios al aire libre, entre otras también. En tercer lugar, limpieza y ventilación, refuerzo de limpieza, desinfección al menos una vez al día y ventilación de aulas antes de su uso. Esto ya está muy extendido incluso, antes del problema este que tenemos de [...]. En cuarto lugar, gestión de casos: se describe detalladamente cómo deben gestionar los centros, ante la existencia de un caso sospechoso o un caso confirmado. Y se recomiendan mecanismos para facilitar el rastreo de los contactos estrechos de los estudiantes que hayan confirmado el contagio de COVID. En la medida de prevención y gestión de casos, los centros contarán con el apoyo y disposición de los Servicios de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias, así como de los epidemiólogos referentes de los distintos distritos sanitarios. Esta guía, así como los protocolos elaborados por las universidades, está abierta a actualizaciones, según lo requiera la normativa sanitaria que se apruebe en razón de la evolución de la pandemia.

Paralelamente, en todas las universidades andaluzas se adoptaron, antes del comienzo del periodo de matriculación el curso 2020-2021 —que comenzó el 24 de julio—, los correspondientes acuerdos de sus órganos de gobierno para la adaptación de la docencia. Y, a su vez, cada centro ha acordado la manera más idónea de garantizarla, atendiendo al criterio de procurar la máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación.

En atención al volumen de matriculación en las asignaturas y la naturaleza de los espacios asignados, en cada centro se ha establecido el máximo de aforo permitido. En los casos en que el número de estudiantes matriculados supere el máximo aforo permitido, las opciones de impartición de la docencia que se han acordado son diversas. Así, por ejemplo, turnos rotatorios de clases presenciales entre distintos subgrupos organizados alfabéticamente, dotando a las aulas de material informático y de sonido adecuado, para que el subgrupo que no esté en el aula pueda seguir la clase por videoconferencia. Utilización de aulas espejo en las que se retransmite la clase que se imparte presencialmente en otra aula, con posibilidad de intervención

de los estudiantes por medios telemáticos —por tanto, hay interacción de profesor y alumno—. Clases magistrales *online* y grupos reducidos de docencia presencial para clases prácticas, seminarios, talleres, etcétera. Todos los grupos de las asignaturas de Grado máster disponen de un curso, Aula virtual, dentro de la Plataforma de Gestión de Aprendizaje o Plataforma de *Learning Management System* de la universidad.

Las universidades han reforzado sus equipos tecnológicos para poder desarrollar con garantías de calidad esta modalidad de docencia. Y se han programado líneas de formación del profesorado que permitan mejorar o reforzar su conocimiento de las metodologías docentes a distancia, de las herramientas tecnológicas para la docencia y evaluación, y el diseño de actividades formativas en un entorno digital.

Desde el Gobierno andaluz, en coordinación con el sistema universitario, seguimos trabajando para adaptarnos en cada momento a las circunstancias. Esta misma semana hemos mantenido una reunión convocada por el Ministerio de Universidades, en la que se abordó la organización del comienzo del curso universitario, y donde comprobamos que en Andalucía ya íbamos por delante, en la adopción de las medidas de prevención que se han recomendado desde el Gobierno central. Y ayer mismo me reuní con los rectores de las universidades andaluzas para recabar información sobre el estado de adaptación de la docencia y de implementación de los protocolos COVID-19, mostrar el apoyo de la consejería y proponer medidas de coordinación para la gestión de casos donde haya un número elevado de estudiantes afectado por la COVID-19 y, a la vez, sea necesaria adoptar una decisión que afecte de manera general al centro o a la universidad.

Entre otras medidas, hemos propuesto a los rectores crear una Comisión de Seguimiento COVID, en la que participaría un responsable COVID de cada universidad, el delegado territorial de Salud en cada provincia y un representante de la Consejería de Economía. Este órgano sería el encargado de adoptar los criterios de salud pública que permitan tomar cualquier decisión académica en el caso de que se agravaran las condiciones sanitarias, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de Universidad. En este encuentro, además, desde el Gobierno andaluz se ha ofrecido a las universidades la realización de estudios serológicos al profesorado y al personal de administración y servicios.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno del grupo proponente, en este caso, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muy buenos días a todos y todas.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia, y me sumo a sus deseos de que, en la medida de lo posible, pues hayamos podido descansar este agosto, recargar pilas, ante este nuevo curso político cuanto menos apasionante.

Hemos echado en falta varias cuestiones en su comparecencia, que es lo que vamos a poner encima de la mesa en nuestra intervención. No ha hablado de cuáles son los recursos extraordinarios que esta consejería va a poner encima de la mesa para el curso universitario 2020-2021. En cualquier comparecencia, en la cual hubiese un esfuerzo extraordinario por parte de la Junta de Andalucía, ese sería el principal titular de su comparecencia. Por lo cual, deducimos que al no hablar de cuánto dinero extraordinario va a poner esta consejería a favor de las universidades para que las universidades puedan seguir todas las recomendaciones, todas las guías, todos los protocolos, entendemos que no hay ningún recurso extraordinario que sobresalga o sea llamativo.

Sobre las guías y los protocolos, ha hablado usted de varias cuestiones, pero nos gustaría que concretase en su segunda intervención algunas cuestiones. ¿Se van a realizar pruebas al personal docente, al personal administrativo de las universidades, pruebas, antes del inicio del curso? ¿Cómo van a realizarse estas pruebas para no provocar las colas que se están provocando en otros sectores, como el profesorado de la Educación Infantil, etcétera? También esas pruebas, ¿se les van a exigir al personal de las universidades de servicios que están externalizados: seguridad, limpieza, reprografía, cafetería..., es decir, todo aquel personal que opera en las universidades? ¿Va a haber una toma de temperatura a la entrada y salida, o al menos a la entrada o en mitad de la clase, al alumnado? ¿Va a ver recursos y personal para poder realizar esa toma de temperatura, si así se va a realizar? Porque estamos viendo cómo, en la educación de colegios e institutos, vemos cómo, aunque en los protocolos viene indicado, al final, son las ampas, son los ayuntamientos, son los propios centros quien tienen que poner la persona que toma la temperatura y quien tiene que comprar el termómetro. Por lo cual, se va a poner..., va a estar implantada esa medida y, en caso afirmativo, si va a haber recursos.

¿Va a haber protocolos para evitar aglomeraciones, para intentar provocar..., o evitar contactos innecesarios?

Cuando hablamos de grupos rotatorios, ¿va a intentar que esos grupos rotatorios sean los mismos, para evitar los contactos cruzados, etcétera, etcétera?

Ha hablado usted, hilando con lo anterior, de la posibilidad de aulas espejo, de grupos rotatorios, de aulas virtuales en posgrado, por lo que deducimos que en ningún momento se ha puesto encima de la mesa una posibilidad, que es bajar las ratios por profesor. Si hay posibilidades de hacer aulas espejo, el problema no es el espacio, el problema es no contar con dos profesores para desdoblarse los grupos y, por tanto, reducir, o cumplir con las guías o con esa opción A, de educación, digamos, o curso universitario mixto.

Igualmente, para tanto la opción A como la opción B es necesario que tanto profesores como alumnos cuenten con los recursos suficientes para poner en marcha esa educación virtual. ¿Con qué recursos va a contar el alumnado para evitar al máximo, erradicar a cero la brecha digital?, que puede ocasionar que algunos alumnos no puedan, con las mismas condiciones, seguir la educación universitaria.

Y por último, el curso 2020-2021 va a estar marcado por la COVID, pero entendemos que la pandemia, ese gran árbol, no nos debe dejar de ver el bosque. ¿Qué se va a hacer en los próximos presupuestos 2020-2021 para paliar la infrafinanciación estructural de las universidades, para paliar también el recorte de 135 millones de euros que esta consejería le ha causado a las universidades en este año?

Y termino. ¿Qué se va a hacer con el profesorado asociado? ¿Va a haber algún plan para reducir su porcentaje? ¿Se van a promover promociones de empleo público para profesores, para, entre otros casos, contar con más profesores y poder bajar las ratios?

¿Va a haber una oferta mayor de postgrado?

Y algo que quizá a su consejería exactamente no le compete, pero sí a otra consejería: ¿va a haber ayudas extraordinarias para poder..., que los estudiantes puedan pagar sus viviendas cuando tengan que residir fuera?, teniendo en cuenta que los alquileres en Andalucía siguen creciendo y, en muchos casos, están fuera del alcance de cualquier familia trabajadora en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en cuanto a los recursos, se van a adoptar recursos extraordinarios —globalmente considerados, un importe superior a los 380 millones de euros— para educación y universidades —educación primaria y secundaria y universidades—. Y esto incluye también la formación profesional superior y las enseñanzas artísticas.

Estamos estos días en conversaciones con la Consejería de Educación y con la Consejería de Hacienda para llevar a cabo este reparto. Se lo digo desde este momento, en que, efectivamente, las universidades contarán con mayores recursos.

En cuanto a las pruebas, se va a llevar a cabo a todo el personal que trabaja en las universidades, tanto personal docente e investigador como a todo el personal que lleva a cabo tareas diferentes de la docencia y de la investigación, de manera que podamos garantizar el mayor celo para que el número de casos de nuevos contagios se reduzcan absolutamente al mínimo posible.

La Consejería de Salud está organizando, en este sentido, todos los protocolos de actuación y los tiempos, dónde se van a llevar a cabo..., de manera que se realice de una manera ordenada antes de que comience el curso.

En todo caso, son medidas, son diseños por parte de la Consejería de Salud, referentes a..., o temas importantes, como evitar aglomeraciones, en determinados puntos en los campos universitarios; tener perfectamente señalizados los senderos o los caminos de entrada y de salida, justamente, para evitar ese contacto físico; garantizar que los alumnos dentro de las aulas se encuentran, al menos, un metro y medio separados unos de otros y, en todo caso, ayer, en la videoconferencia que mantuvo esta consejería con los rectores de las universidades andaluzas, acordamos la creación de una comisión COVID en cada una de las universidades.

Esta comisión estará compuesta por un representante de la universidad, un representante va a ser, en este caso, el de la Consejería de Salud, el delegado o delegada de Salud en la provincia, y, por último, un representante de la Secretaría General de Universidades. Y el cometido que tendrá esta comisión es estar llevando a cabo un monitoreo, un control, una supervisión continua en el tiempo, diaria, de las vicisitudes, de los hechos que sucedan dentro de los campus universitarios que tengan que ver, lógicamente, con esta pandemia, de manera que se puedan adoptar medidas inmediatamente para controlar, por ejemplo, algún caso

sospechoso, o un caso real que suceda en algunos de los campus universitarios, de manera que se aíse al alumno inmediatamente, y que se sigan los protocolos que tiene establecidos la Consejería de Salud.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ahumada, tiene la palabra para su segundo turno.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Han quedado muchas cuestiones por contestar. Hablábamos de financiación para el año 2020-2021. Dentro..., en este curso, es muy importante los presupuesto de 2021; entendemos que ya se debe estar trabajando en ello. ¿Se va a paliar o no se va a paliar esa infrafinanciación? ¿Van a contar las universidades con más profesores para poder disminuir las ratios? ¿Se va a aumentar la oferta posgrado? ¿Va a intervenir esta consejería en la política de..., esta consejería, no, este Gobierno, en intentar disminuir los alquileres abusivos que tienen que pagar los andaluces y andaluzas que tienen que residir fuera?

Y hablábamos de las temperaturas. Tampoco nos ha hablado de ello, si va a haber toma de temperaturas o no va a haber toma de temperatura y si las universidades van a contar con los recursos.

Y hablando de recursos, usted ha hablado de que va haber 380 millones de euros para educación, o universidades, por lo cual, no va a haber un gasto extraordinario por parte de la Junta Andalucía en materia ni universitaria ni educativa. Es el dinero que va a venir, o ha venido ya aprobado, del Estado, y que ustedes vais a dedicar para gastos extraordinarios, sin decir y sin detallar para qué van a ir dedicados.

Nosotros entendemos que ese dinero tiene que ir para aumentar profesores, para habilitar espacios, para bajar las ratios a su mínima expresión, a cuanto menos, mejor, para evitar los contactos. Porque hemos visto que la única arma que tenemos actualmente frente a la pandemia del COVID es la responsabilidad de mantener la distancia personal —a mí no me gusta decir la distancia social.

Tenemos entendido que, además de ese fondo que viene a Andalucía, derivado de los 16.000 millones de euros del Gobierno de España, de fondos no reembolsables para las autonomías, las que le corresponden a Andalucía, 380 millones de euros de los que usted ha hablado, tenemos entendido que, además, el Estado puso otro fondo específico para universidades. ¿Cuánto le corresponde a Andalucía y en qué se va a invertir dicho dinero que viene del Gobierno de España?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

Concluye este primer debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, tanto para este tema como para cualquier otro que surja en las siguientes comisiones, o en los plenos, yo creo que es conveniente recordar que la situación económica que está viviendo España es catastrófica. Se lo repito: catastrófica.

¿Sabe usted cuánto se ha reducido el producto interior bruto este segundo trimestre del año, el que acabó el 30 de junio, respecto al mismo del año anterior? Un 20%, una quinta parte ha desaparecido.

Yo apelo, mire usted, a la responsabilidad, a la altura de miras. En las circunstancias actuales, con un hundimiento literal de la recaudación de impuestos, hay que llevar a cabo un ejercicio de responsabilidad. Porque como no se haga, les estaremos escribiendo una carta a los Reyes Magos. Mire usted, vamos a apuntalar, vamos a defender, con todas las medidas que sean posibles, lo que tenemos, lo que tenemos hoy, que no se hunda.

Yo espero que haya responsabilidad para no pedir más recursos para nuevas iniciativas, porque es un ejercicio irresponsable, porque necesariamente lo tendríamos que detraer de actividades de cualquier naturaleza que se está llevando a cabo hoy por parte de la Administración autonómica. El que diga lo contrario, mire usted, señoría, estará haciendo demagogia. Porque el dinero, los recursos públicos no se crean por arte de magia, vienen directamente de la actividad productiva, de lo que las familias consumen, de los impuestos que pagan las familias, de los impuestos que pagan las empresas, de todos los agentes. Y si el producto interior bruto ha desaparecido una quinta parte, le insisto, no podemos esperar extraordinarias y nuevas iniciativas, porque recursos no va a haber.

Dicho esto, estamos empezando a elaborar los presupuestos del próximo año, que vamos a intentar que sean, primero y sobre todo, los más sociales posibles, y atendiendo en primer lugar las circunstancias excepcionales en la que nos ha situado el coronavirus.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-002127. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en esta ocasión solicitada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para informar sobre el plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CCONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Está demostrado que cultivar, captar y retener una fuerza laboral cualificada es crucial para fortalecer la competitividad y asentar empresas innovadoras. Una carencia de dicha fuerza laboral, tanto por la ausencia de determinados perfiles, como por la falta de recursos para generarlos o adquirirlos, limita de forma significativa la competitividad de las empresas y de la economía de cualquier región.

Es evidente que el talento es la clave sobre la que gira el éxito de un ecosistema innovador y emprendedor, y de ahí la competición actual de los países y ciudades para atraerlos y retenerlos. El talento ya no sigue a las empresas, sino que son estas las que se ven en la necesidad de perseguirlos. La crisis generada por la COVID-19 ha puesto sobre la mesa, y muy especialmente en el sector tecnológico, que el teletrabajo es un modelo laboral plenamente operativo, y que, por tanto, abre la puerta a una nueva forma de relación entre empleados y empresas. Desvincula el puesto de trabajo de la ubicación física y proporciona la posibilidad de poder trabajar, viviendo en cualquier otro lugar del mundo.

El trabajo remoto y deslocalizado ya existía, y ha sido una vía para reclutar talento de alta cualificación sin tener que perder calidad de vida o sin generar impacto en el entorno personal, al implicar un traslado a una ubicación con un mayor coste de vida. Existen ya diversas experiencias a nivel internacional, en el que ciudades con un entorno favorable han apostado por ser receptores de trabajadores remotos de alta cualificación. Y ello les ha permitido activar la economía local a corto plazo, y a largo plazo servir de mecanismo de atracción de empresas a la región por la alta densidad de profesionales expertos en el entorno de la economía digital. E incluso activar el ecosistema de emprendimiento y dinamizar municipios y zonas que se enfrentan a la despoblación. Según el informe «Mapa del talento de España 2019», editado por Cotec y realizado por el Ivie, sobre cómo captan, retienen y generan talento las distintas comunidades autónomas, Andalucía se sitúa en el puesto número 8 de 17, en su capacidad de atraer talento extranjero a su territorio, y en el séptimo, Global Talent Competitiveness Index, del año 2020, presentado en enero de 2020, en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, ninguna capital andaluza aparece dentro de las 155 primeras ciudades analizadas, siendo las únicas españolas que aparecen en la lista, Madrid, en el puesto 24, Barcelona, 28, Bilbao, 83, y Zaragoza, 90, situándose España en la posición 30 dentro del conjunto del ranking de países.

Sin embargo, según el informe de Cotec, Andalucía aparece el puesto 4 de las 17, en cuanto a su capacidad de apertura e integración de visitantes y residentes no andaluces en el territorio.

Por tanto, nuestra comunidad autónoma es una tierra acogedora, que hasta la fecha no ha sido destino preferente para la atracción de talento extranjero de alta cualificación y alto valor. De hecho, en el ámbito del talento tecnológico, Andalucía no ocupa lugares relevantes en las clasificaciones del mencionado informe, observándose que existe una correlación entre el talento de alto valor, la actividad emprendedora, las exportaciones de alto valor añadido, la innovación y la creación de nuevas empresas. Dado que son piezas clave de un ecosistema que se retroalimenta mutuamente y genera un círculo virtuoso que crea empleo cualificado, que a su vez atrae más talento, generando un bucle sin límites, beneficioso para las ciudades y la región.

Andalucía ofrece, frente a estas otras ciudades europeas, una situación estratégica privilegiada, como destino para trabajadores remotos de la economía digital, tanto los ubicados en los principales polos productivos nacionales, como en Europa, o en el resto del mundo. Nuestro sistema sanitario, que ha demostrado su eficacia durante la crisis de la COVID, el clima, el sistema educativo y universitario andaluz, la óptima conexión nacional e internacional por tierra y aire, y las infraestructuras de banda ancha de alta velocidad, que permiten que el 93% del territorio tenga acceso a conexiones de más de 30 megas, y al 82%, a conexiones por encima de los 100 megas, son algunas de nuestras potencialidades.

Por consiguiente, Andalucía presenta un entorno inmejorable para ser el lugar de residencia de trabajadores de alta cualificación que trabajan en remoto, para empresas en el ámbito de la economía digital, y buscan además conjugar su trabajo con una alta calidad de vida.

Para el Gobierno de la Junta de Andalucía, el desarrollo empresarial es un motor indiscutible de crecimiento y competitividad, de nuestro tejido productivo. Pero al mismo tiempo, también será un importante factor para el desarrollo social, puesto que beneficia además a la ciudadanía, garantizando riqueza y bienestar social, dinamismo económico, al tiempo que contribuye al reto demográfico en el territorio.

Conscientes de esta oportunidad, el pasado 28 de julio, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación, por parte de la Consejería de Economía, de un plan de captación y retención de talento innovador y digital, que en Andalucía tiene por objetivo atraer profesionales de la economía digital de alta cualificación y especialización, y que desarrollen su actividad en Andalucía, tanto a través del teletrabajo, como desde empresas tecnológicas ubicadas en la región. Esta iniciativa se define como un instrumento de planificación y ejecución de actuaciones para convertir a nuestra comunidad en un lugar de referencia para los profesionales de la economía digital, presentándose como el entorno ideal para vivir y trabajar. Se trata igualmente de promover Andalucía como región que proporciona profesionales de alta cualificación y especialización, que requieren las empresas de la economía digital.

A través de este instrumento de planificación se pretende, además, la conexión de nuestra tierra con los principales polos tecnológicos internacionales para establecer mecanismos de colaboración que permitan, de manera remota, y con base en nuestra región, acceder a puestos de trabajo en sus principales compañías tecnológicas. Al mismo tiempo, se incentivará el establecimiento de trabajadores de alto nivel en el territorio, facilitando de manera centralizada los trámites necesarios para el traslado hasta el destino elegido para vivir.

Con esta actuación se pretende también contribuir a la lucha contra la despoblación de las zonas rurales de Andalucía, mediante la emigración de trabajadores de alto potencial y talento, que contribuyan a relanzar la economía local y contribuir al reto demográfico.

El Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía se elaborará desde el convencimiento de la posibilidad de retroalimentar el ecosistema regional de empresas, innovación y *startups*, con otros ecosistemas e iniciativas existentes en distintos emplazamientos. Se buscará de este modo la creación de un entorno favorable, que permita la atracción de empresas tecnológicas para que se ubiquen en Andalucía, y el retorno del talento andaluz que nos ha abandonado.

Para la elaboración del plan se partirá del análisis del entorno y de las buenas prácticas a nivel nacional e internacional, del conocimiento de la situación actual en el contexto andaluz, nacional e internacional, y de la realización de un diagnóstico que nos permitirá identificar los principales problemas, retos y necesidades a abordar en el Plan.

Una vez se definan las necesidades y objetivos operativos, se formulará un plan de acción con medidas concretas y una planificación temporal para su puesta en marcha. Entre las medidas propuestas, se establecerán necesariamente actuaciones de colaboración con el tejido productivo andaluz, sus asociaciones y clústeres representativos, así como en otras ciudades administrativas..., unidades administrativas, que puedan contribuir al éxito del plan.

Por último, indicar que, con el objeto de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos marcados, la Consejería de Economía está trabajando bajo los principios de participación, transparencia y capacidad de evaluar, que se encuentran presentes en todos los procesos de elaboración y ejecución de esta planificación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el de turno del grupo proponente; en este caso, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, al conjunto de sus señorías.

Había que transformar muchas cosas en Andalucía cuando Ciudadanos llegó al Gobierno, en diciembre de 2018. Entre ellas, convertir a Andalucía en un lugar de referencia para la economía digital; uno de los déficits más acuciados y acusantes que arrastraba nuestra tierra. Porque, frente a un mapa que nos dibujaba por entonces esta región, en la que se expulsaba talento, ahora se quiere cambiar la mentalidad y se está cambiando la mentalidad, desde que esta consejería está al frente y este consejero está al frente, para que esa dinámica de expulsar talento se modifique por la atracción de talento. Y uno sabe bien de lo que habla, porque uno intentó —este que le habla, señor consejero—, intentó muchas veces emprender en Andalucía con Gobiernos anteriores y la burocracia, la maraña administrativa, la imposibilidad de que el talento andaluz se quedara, la imposibilidad de abrir empresas, negocios, que facilitaran que la economía andaluza mejorara, hacía que esto fuera un infierno emprendedor y para el emprendedor. Y eso hace que uno entienda muy bien

a otros muchos miles de andaluces que se fueron de esta tierra, porque era imposible establecer aquí ningún tipo de carácter emprendedor.

Yo sé que el decreto que sacó esta consejería, de simplificación normativa y regulación económica, que el Partido Socialista ha llevado al Constitucional porque no quiere que en Andalucía se emprenda y no quiere que en Andalucía, la Administración no sea el soporte del emprendimiento, sino el obstáculo —que es lo que quieren que sea, por eso lo han recurrido—, este ecosistema, este nuevo mapa les resulte incómodo. Pero claro, para nosotros, promocionar el desarrollo de Andalucía, sea *in situ* o en remoto, es una prioridad. Y usted ha alabado el concepto del teletrabajo, que es una realidad ya palpable, asentada, perfectamente asumida en Europa; que, en España, por mor del COVID, hemos tenido que darnos cuenta de que se puede perfectamente apostar por la economía digital y el teletrabajo como una herramienta más que fomente ese desarrollo de la región, y no pasa absolutamente nada. Ese cambio de mentalidad, yo creo que puede venir perfectamente de esta consejería y de una comunidad como Andalucía.

Me gusta mucho que, dentro del plan, uno de los puntos sea esa conexión de Andalucía con los núcleos tecnológicos internacionales de referencia. Más de una vez hemos hablado, señor consejero, usted lo sabe, de qué posibilidades hay —porque hay informes que lo han avalado— de convertir a Andalucía en el Silicon Valley europeo, por ecosistema medioambiental, por capacidad atraer polos, por capacidad de que empresas tecnológicas de referencia se asienten —no solo en economía digital sino en cualquier otro ámbito de desarrollo económico— por facilidad logística de infraestructuras y también, por ese carácter de acogida de esta tierra. En el Informe Cotec se ponía cuatro de diecisiete, pero, sin embargo, el mismo informe elaborado por Cotec, y elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, nos bajaban al puesto número ocho en la capacidad de atraer talento del extranjero. Es decir, somos una tierra de acogida, pero somos menos de acogida, o atraemos menos, cuando se trata de coger talento y potencial cualificador de fuera.

Este plan, que hemos leído y que, seguramente ahora, lo que es la metodología de elaboración nos lo desarrollará un poquito más sobre todo de una manera transparente —que es lo que jalona y define a este Gobierno—, va a fomentar el acceso al mercado laboral a las principales empresas tecnológicas de trabajadores de alta cualificación que vengan de fuera. Que además, servirá también para luchar contra la despoblación, porque migrarán a zonas rurales y relanzarán la economía local. Y eso nos parece importante, porque no solo potencia la economía de Andalucía, sino que, además, contribuye a luchar contra el reto demográfico —uno de los retos más importantes del siglo XXI.

Claro, cuando nosotros hablamos de crecimiento y competitividad —que, al final, lo que busca es desarrollo social o más desarrollo social— al final se resume en la frase que hemos dicho muchas veces, y que particularmente yo suscribo: yo quiero una Andalucía llena de empresas, pero no de empresas públicas o no solo de empresas públicas —que es lo que había ahora—, que dependan del Gobierno o de la consejería de turno o que dependan del partido de turno para poder sobrevivir; es decir, que dependan de la Administración. No, no, que dependan del propio talento. Y que la Administración sea un acicate y un incentivo para poder seguir desarrollando su trabajo. Una Andalucía llena de empresas es una Andalucía desarrollada, es una Andalucía autónoma, es una Andalucía próspera y, por tanto, con capacidad para atraer más talento de fuera. Una Andalucía subsidiaria y dependiente es una Andalucía con menos capacidad para atraer talento de fuera. Y ese mapa del talento de 2019, que decía el Instituto de Investigaciones Económicas valenciano, pues

lo refleja perfectamente, y destaca lo que ya sabíamos, que nos hacía falta que alguien diera la vuelta a esa llave que tenía la puerta del talento totalmente encerrada.

Así que nosotros apostamos y defendemos, a través de este plan, que se cambie el sistema dependiente que fabricaba parados —que era lo que pasaba antes— por un ecosistema emprendedor, que facilite un entorno preparado para los retos del futuro. Es lo que el profesor Juan Carlos Cubeiro llama la *Era del talentismo*. Estamos en la era del talentismo y hay que apostar por ella, donde resida, donde esté, donde nazca. Y que venga a Andalucía y que trabaje para Andalucía, sea *in situ* o en remoto, repito, pero que deje todo ese talento, ese potencial y ese conocimiento en nuestra tierra. Porque podíamos perfectamente no ser la última región de Europa y la primera en dependencia —como lo éramos a finales de 2018 por la mala gestión de Gobiernos anteriores—, sino que podíamos ser la primera del continente europeo y de la Unión Europea, si estuviera bien desarrollada y mejor gestionada, que es en lo que estamos.

Así que, señor consejero, este plan nos parece oportuno, pertinente. Desgraciadamente, podía haber llegado antes, si se hubieran hecho las cosas bien, pero, bueno, nunca es tarde. Sabemos que esto ahora llegará a los Gobiernos, se elaborará; el Parlamento tendrá todo su conocimiento, pero lo más importante: no es que lo sepamos nosotros, es que lo sepan las empresas andaluzas que ya están aquí, que lo sepan los emprendedores que quieren abrir su negocio en Andalucía —y ahora lo tiene más fácil que hace dos años—, que lo sepa el talento internacional que quiere venir a Andalucía y que sepa cómo hacerlo —y también nacional, por supuesto, todas las regiones de España—, pero, sobre todo, que lo sepan aquellos que cada día gestionan esta región. Lo digo porque en el futuro, si un día vuelven a gestionar, que no retrocedamos el camino que ya se ha andado.

Gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Cierra este segundo debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

No puedo estar más de acuerdo con usted acerca del papel fundamental que juega el talento personal, para explicar el desarrollo económico de los países, de las regiones y, especialmente, de las ciudades. El talento atrae al talento; si queremos contar con los mejores científicos e ingenieros de otros territorios, tanto nacionales como internacionales, primero nosotros tenemos que ser buenos, tenemos que estar continuamente realizando tareas de excelencia que sirvan de ejemplo. Eso es el mejor polo, el mejor imán que podemos ofrecerle a los investigadores, a los emprendedores extranjeros, para atraerlos a nuestra tierra.

El talento, yo aprovecho para decir que, en muchas ocasiones, cuando oigo hablar de él, en Andalucía hay mucho talento. Mire usted, potencialmente, potencialmente, hay el mismo talento en Andalucía que en Nueva

Guinea Papúa, o en Irán o en la India; todos somos iguales, en un sentido fundamental. ¿Qué marca la diferencia entre unas ciudades y otras, entre unas regiones y otras, entre unos países y otros? Todo el marco institucional, todo el sistema educativo, todo el sistema de investigación y desarrollo e innovación. Eso es lo que ofrece una oportunidad al talento potencial, para desarrollarse plenamente.

Y este es uno de los motivos por los que, justo cuando comenzamos la legislatura el año pasado —en enero— e hice alguna presentación fuera de España de la Agencia IDEA para atraer inversión y talento, yo borré varias de las cosas que allí aparecían, que eran obvias, que además se solemnizaban, ¿vale? Y lo que, en lugar de algunos de los textos que aparecían en las *slides* del PowerPoint que utilizábamos, yo indiqué las decenas de departamentos de Ciencias Físico Naturales y Matemáticas que hay en Andalucía y los 26 grados de Ingeniería. Eso importa mucho más que muchos de los factores que se considera primordiales para explicar el desarrollo económico de las regiones, pues son esos ingenieros y científicos que salen de nuestras universidades los que van a querer trabajar conjuntamente con extranjeros y viceversa.

Yo les voy a resumir muy brevemente el calendario, el cronograma de este plan. En primer lugar, una fase de análisis que se está desarrollando —ahora en septiembre, hasta el mes de noviembre— en donde, en primer lugar, vamos a ver la situación de los indicadores del talento en Andalucía; construirlo y ver la situación. En segundo lugar, establecer procedimientos para estudiar, recibir y trabajar para diferentes perfiles. En tercer lugar, detectar las necesidades de empresas y procedimientos que afectan al *Doing Business*, el Informe Anual del Banco Mundial, para el caso de Andalucía. Es muy importante seguir las recomendaciones.

Hay una segunda fase de diseño, que estará acabada en el mes de diciembre. Definición de objetivos específicos, medidas concretas —incluyendo dotaciones presupuestarias—, sistemas de indicadores, sistemas de seguimiento. Hay una tercera fase de evaluación, con un diálogo con ciudadanía y actores afectados. Esto acabará en enero de 2021. Una cuarta fase de presentaciones, será el lanzamiento y difusión del plan, febrero de 2021. Y por último, la quinta fase de ejecución, ejecución y seguimiento del plan, se llevará a cabo desde febrero de 2021 hasta febrero del siguiente año, 2022.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/APC-000768, 11-19/APC-000894, 11-20/APC-000069, 11-20/APC-001221, 11-20/APC-002014, 11-20/APC-002109 y 11-20/APC-002128. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca del Plan de reestructuración de la Agencia IDEA

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia. En esta ocasión comparecencias agrupadas que han sido solicitadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Adelante Andalucía, Partido Popular y Ciudadanos, y que también ha sido solicitada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por lo cual todos los grupos parlamentarios participan en este debate. La comparecencia es para informar acerca del Plan de reestructuración de la Agencia IDEA.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como saben, la Agencia IDEA fue creada como el instrumento del Gobierno de la Junta destinado a reactivar la actividad económica de Andalucía, mediante el apoyo a empresas y emprendedores, y a través de la captación de inversión extranjera, objetivo para el que, en los últimos años, se dotó a este organismo de unos fondos públicos considerables.

Cabe recordar que, al inicio de la presente legislatura, el nuevo Ejecutivo andaluz encargó a la Intervención General de la Junta la realización de una auditoría sobre la estructura y organización de esta entidad instrumental dependiente de la Consejería de Economía. Esta auditoría desveló que la entidad en cuestión, lejos de cumplir sus funciones, había mantenido su gestión prácticamente paralizada durante los últimos años. Ante esta situación, en mayo de 2019 aprobamos un ambicioso Plan de reestructuración de la Agencia IDEA, con el propósito de despolitizarla y transformarla en un instrumento verdadero de dinamización del tejido empresarial andaluz, más profesional, eficaz y solvente, y sujeto a mayor transparencia y controles. Pues bien, en este último año los cambios introducidos en la estructura de la entidad y el nivel de reactivación alcanzado por la misma constituyen el mejor aval para poder hablar hoy de la nueva Agencia IDEA como una de las agencias de desarrollo de referencia en el marco de la Unión Europea.

Resultado de las actuaciones que hemos venido realizando en estos meses. IDEA cuenta ahora con un organigrama más ágil y profesional, en el que se han reducido casi el 50% de la organización directiva, e incorporado a su plantilla un total de 19 funcionarios de carrera para el desempeño de tareas públicas reservadas exclusivamente a este tipo de personal. Esta estructura orgánica se terminará de perfilar una vez se aprueben los nuevos estatutos de la entidad.

Destacar asimismo el papel desarrollado por el nuevo Consejo Rector de la Agencia, constituido hace solo un año, cuya última reunión tuvo lugar el pasado mes de julio. Tras despolitizar su gestión, para hacerla más

transversal, con la incorporación del resto de consejerías de la Junta y la participación por primera vez del mundo empresarial y universitario, este órgano de gobierno ha permitido la puesta en marcha de ayudas por valor de 85 millones. A ello debemos sumar, además, la reactivación de las comisiones de valoración provinciales y regional, que desde mayo de 2019 han aprobado a su vez subvenciones por importe de casi 80 millones.

De ese modo, señorías, la reestructuración de la Agencia IDEA que venimos acometiendo nos ha permitido movilizar y poner en circulación importantes recursos que se habían mantenido bloqueados durante años, con el consecuente perjuicio para pymes y emprendedores. Así, dentro del Programa de subvenciones para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, cofinanciado con Fondos Feder, la reactivación llevada a cabo ha propiciado que a día de hoy el balance de la línea de apoyo al desarrollo industrial haya superado los 83 millones en incentivos para 1.241 proyectos empresariales, que comprometen una inversión de más de 226 millones, y la creación o mantenimiento de más de 15.000 puestos de trabajo en nuestra tierra.

Por su parte, en lo que se refiere al Programa de ayudas a la investigación industrial, al desarrollo experimental y la innovación empresarial, no solo hemos resuelto la cartera de proyectos pendientes desde 2017, sino que además venimos cumpliendo en tiempo y forma con el calendario de convocatorias que anunciamos para este año, y que cuenta con un importe global de 84 millones. De modo que a fecha de hoy únicamente nos queda por lanzar la última de las cinco líneas que integra este programa. Una línea de incentivos por valor de 10 millones, que irá dirigida a pymes para el fomento de la innovación en proceso y organización, y que abriremos en las próximas semanas.

Cabe recordar que durante el estado de alarma, entre las medidas adoptadas por la Junta para apoyar al tejido empresarial andaluz, la nueva Agencia IDEA ya lanzó dos convocatorias que estarán abiertas hasta mañana, 4 de septiembre. En concreto, la línea para el desarrollo de proyectos colaborativos, con un presupuesto de 25 millones; y la dirigida a proyectos de unidades de innovación conjunta, dotada con 18 millones. A estas dos se suma la publicada a mediados de julio para financiar proyectos de I+D empresarial, por valor de 23 millones, que permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre. Así como una cuarta convocatoria, que también se encuentra abierta, para el fomento de I+D internacional, en la que inyectamos 7,8 millones adicionales a los 6 con los que ya contaba.

Se trata, sin duda, del calendario de ayudas a la I+D+i empresarial más ambicioso de España. Los 84 millones de euros globales con los que cuenta, sumados a otros programas de incentivos, tienen como objetivo apoyar la actividad de empresas y emprendedores andaluces, y mejorar sus niveles de modernización y competitividad. Una necesidad que se hace más acuciante en las circunstancias actuales, que tan graves consecuencias está teniendo para las pymes de nuestra comunidad. A fecha de hoy, las convocatorias cerradas de I+D+i tienen aprobados 96 proyectos, con un incentivo superior a los 16,6 millones.

Precisamente en este contexto no podíamos pasar por alto la importante actuación que la Agencia IDEA ha venido desempeñando desde el inicio de la crisis sanitaria de la COVID-19 para respaldar a las empresas y los autónomos andaluces ante los estragos que esta situación les viene ocasionando, y por los que además de disponer de importantes instrumentos financieros, como el programa al que me acabo de referir, se han venido adoptando otras medidas de carácter excepcional con las que contribuir a facilitarles el desarrollo de su actividad en este escenario de dificultades.

Quisiera ahora detenerme, señorías, en la puesta en marcha de un nuevo instrumento orientado al desarrollo empresarial, del que, tras ser anunciado por el anterior Gobierno en marzo de 2018, nunca más se supo. Me refiero a los fondos de capital riesgo, cuyo proceso de licitación fue aprobado por el Consejo Rector de la Agencia IDEA en su última reunión del pasado julio. Se trata concretamente de tres líneas de capital riesgo: una destinada a las *startups* andaluzas, y las otras dos, a la expansión internacional, que contarán con un montante global mínimo de 45,5 millones de euros, cofinanciados con Fondos Feder. El primero de estos fondos, el de capital riesgo *startup*, dispondrá de una aportación pública de 8 millones para su constitución; la participación privada deberá aportar como mínimo un millón más. Se trata de capital semilla; esto es, para pymes y microempresas en fase muy temprana, con no más de siete años de existencia desde su constitución. El fondo utilizará principalmente dos instrumentos financieros: entrada en el capital y préstamos participativos. El importe por operación de inversión podrá alcanzar los 600.000 euros. En cualquier caso, de autorizarse nuevas rondas de inversión, un mismo beneficiario no podrá recibir el 10% del total del patrimonio comprometido por el fondo. Por su parte, dentro de la línea para capital-riesgo-expansión, se van a iniciar..., a licitar dos fondos distintos, de manera que se pueda cubrir un espectro más amplio de tipología de proyecto y licitadores: uno, dotado con 19 millones de aportación pública, que se completará con una contribución privada mínima de 5 millones de euros, y el otro, con una cuantía de 10 millones de aportación pública y un mínimo de 2,5 de inversión privada. Ambos fondos se destinarán a iniciativas de pymes y microempresas en fase de expansión temprana; es decir, empresas con proyectos ya iniciados, preparadas para afrontar una primera ronda de inversión importante, aunque no haya empezado a facturar. Igualmente, a través de participaciones en capital o préstamos participativos, como principales instrumentos de financiación, el importe de riesgo total por destinatario no podrá superar el 15% del patrimonio del fondo, garantizando así la diversificación de la cartera. Ninguna ronda de financiación superará los 2 millones.

Pues bien, señorías, aprovecho para anunciarles que hace unos días abrimos el plazo de licitación para optar a la gestión de estos tres nuevos fondos de inversión, por lo que las entidades interesadas podrán presentar sus ofertas hasta el próximo 21 de septiembre. He de resaltar que la apuesta del Gobierno por este instrumento de financiación atiende a dos objetivos fundamentales: primero, Andalucía se alinea con la Comisión Europea para fomentar la utilización por su efecto multiplicador, por su capacidad para combinar recursos públicos y privados y por su carácter retornable, que permite un sistema de ayudas más sostenible. Por otra parte, apostamos de manera clara por el emprendedor de oportunidad, por el que decide llevar al mercado una idea innovadora y contribuye a la mejora del modelo productivo. Buscamos así ayudar a las mejores empresas a financiarse y a conectar con inversores nacionales e internacionales. Por otra parte, y en lo que respecta a las actuaciones orientadas a la mejora de infraestructuras empresariales, quisiera aprovechar para poner en valor una importante actuación, que tiene como escenario la provincia de Cádiz. Tras años de paralización e inseguridad normativa, en la Consejería de Economía, a través de la Agencia IDEA, hemos conseguido desbloquear el centro de innovación en tecnologías de fabricación avanzada, CFA, solucionando los problemas jurídico-técnicos que hasta ahora aquejaban al proyecto.

En otro orden de cosas, quisiera destacar también el nuevo impulso que estamos confiriendo a la unidad de captación de inversiones de la Agencia IDEA, con programas como el *Invest* en Andalucía, o el *Invest* en Cádiz, que, entre otras actuaciones, contempla acciones de promoción exterior en países como Francia, Alemania, Italia, Canadá o Estados Unidos, así como comunidades autónomas españolas, como Madrid y Cataluña.

Incentivar la internacionalización de la empresa andaluza y mejorar las condiciones de nuestra comunidad como espacio de excelencia para atraer inversiones internacionales es una de las líneas de trabajo prioritario del Gobierno andaluz, un trabajo que ya está dando sus frutos. Les apporto un dato que habla por sí solo: Andalucía cerró 2019 con un incremento del 82% de inversión extranjera, alcanzando los 836 millones de euros, en contraste con la bajada del 55% en el conjunto de España.

Señorías, la reestructuración de la Agencia IDEA es un camino sin retorno, en el que vamos seguir empleándonos a fondo en los próximos meses. En una coyuntura económica tan compleja como la que estamos afrontando, necesitamos más que nunca contar con una entidad renovada como esta, que contribuya de forma efectiva a fortalecer el tejido empresarial andaluz y a conseguir captar inversiones en aquellos mercados más estratégicos para los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted mismo lo acaba de decir: la situación actual es de una contracción del 20% del PIB, y por eso usted mismo la ha denominado catastrófica, y en eso estamos de acuerdo. Y una situación tan excepcional requiere de soluciones excepcionales, y creo que aquí también seguimos estando de acuerdo. Desde nuestro grupo parlamentario, venimos insistiendo desde el principio de la crisis en que desde la Administración de la Junta Andalucía se debe trabajar decididamente en reducir todo el gasto superfluo y prescindible, en aras de reasignar los recursos económicos con eficacia y eficiencia, en lo verdaderamente imprescindible. Por eso, desde Vox no somos partidarios de esta reestructuración de la Agencia IDEA, sino de su cierre. Debemos de recordar que esta agencia tiene un pasado muy oscuro, con numerosos casos de corrupción de los tiempos socialistas, y una reestructuración no dudamos que haya mejorado, pero ese hecho no hace que sea imprescindible. Nosotros no negamos que esa reestructuración de la Agencia IDEA obedezca a buenas intenciones, lo que ocurre es que no siempre las buenas intenciones sirven para poner orden en el desorden. Fundamentalmente, de lo que se trata es de arreglar el desastre que se había venido produciendo durante los anteriores Gobiernos del Partido Socialista. Y, desde la perspectiva de nuestro grupo, creemos que las funciones de la Agencia IDEA, aunque en el ámbito de lo teórico puedan estar justificadas, no se han mostrado útiles en el ámbito de lo práctico. Hasta la fecha, hemos visto que su puesta en funcionamiento no ha servido para justificar su existencia. Desde esa perspectiva, entendemos que estas sucursales de la Administración instrumental no tienen razón de ser. Las funciones que tiene asignadas la Agencia IDEA pueden llevarse a cabo perfectamente desde la propia Consejería, sin necesidad de este ente instrumental, sobre todo porque, principalmente, la función que cumple esta agencia es administrar ayudas y subvenciones.

Desde Vox, entendemos que la reestructuración, por profunda que sea, definitivamente va a cambiar las conclusiones a las que se llegan viniendo desde el funcionamiento de la creación de la propia agencia. Es por ello que aprovechamos su comparecencia para solicitar el cierre de la agencia, simplificar este tipo de gestiones y que se realicen en adelante a través de la propia consejería y sus delegaciones territoriales.

Nosotros pensamos que el apoyo a los emprendedores y el fomento del espíritu empresarial deben basarse fundamentalmente en la bajada de impuestos y la simplificación administrativa. Las empresas, pymes, comerciantes y autónomos están llamados a ser los motores de la recuperación económica; por ello, es importante que la carga impositiva que soportan sea la menor posible. El esfuerzo de la Junta debe centrarse en crear un marco de certidumbre y seguridad jurídica que atraiga la inversión, tanto nacional como extranjera, y no en reestructurar agencias paralelas, que se han demostrado —como dije antes— poco o nada eficaces.

Debemos profundizar aún más en la red desregulación para aportar a las empresas soluciones administrativas ágiles y eficientes, que no supongan un coste añadido a su propia actividad productiva.

La clave de la recuperación económica en Andalucía está muy clara para nuestro grupo: apoyar sin fisuras a los creadores de empleo —empresas, pymes y autónomos—. Hay que generar medidas que los incentiven a contratar, al tiempo que los libere de trabas e impedimentos para desarrollar su actividad y que puedan..., que les permitan generar riqueza. No creemos que a través de la Agencia IDEA se consiga este objetivo. Debemos recordarle que ustedes llegaron, junto al PP, al Gobierno de la Junta comprometiéndose con el cierre de cualquier ente público prescindible, con el fin de trabajar..., de rebajar el peso del gasto público en la economía que permita iniciar condiciones más favorables que generen riqueza. La realidad es que, a día de hoy, prácticamente no han cerrado nada y nos da la impresión de que realmente no tienen intención de hacerlo. A partir de aquí, volvemos a pedirle una drástica reducción del gasto político: eliminación de cargos y organismos duplicados, ideológicos, de cualquier otra razón prescindible; cerrar organismos destinados a crear estructuras paralelas al Estado —las televisiones autonómicas, defensores del Pueblo, consejos consultivos, agencias meteorológicas, etcétera—, que aunque no sean competencia de su consejería, nunca sobra recordarlo; simplificación de normativas, trámites y procedimientos; derogar cinco normativas por cada una promulgada para el comercio y la industria; eliminar todo tipo de coste público, tasas e impuestos para la constitución y puesta en marcha de una empresa, sea cual sea su forma jurídica.

Ahora más que nunca hay que ejecutar los diferentes acuerdos de investidura y presupuestos, y los recuerdo, tales como el compromiso con la estabilidad económica, la eficacia, la eficiencia y la suficiencia financiera como principales rectores de la programación presupuestaria y la gestión económica de los recursos públicos.

Y, como he dicho anteriormente, y vuelvo a insistir, eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la Administración paralela, como es el caso que nos ocupa en este momento, la Agencia IDEA.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco García.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que, para nosotras, es muy importante hacer de la Administración pública una herramienta eficaz para la ciudadanía y, en concreto, en este asunto sobre IDEA, es realmente importante que se lleven a cabo todos y cada uno de los objetivos de esta agencia, a través de la cual, se incentivan proyectos empresariales en Andalucía que son, cuanto menos, muy importantes.

Vaya también por delante nuestra más enérgica crítica al estado en el cual se encontraba la agencia. Recordamos que el pasado mes de julio, en la Comisión de Hacienda, el presidente de la Cámara de Cuentas daba cuenta, valga la redundancia, del estado en el que se encontraba la agencia en varios años, entre 2014 y 2017, sobre todo en el aspecto más importante, su funcionalidad de cara a la ciudadanía.

IDEA era un claro ejemplo de lo que se había convertido la Junta de Andalucía de la mano de un Gobierno que era totalmente ineficaz.

Han sido muchas ocasiones en las que hemos reclamado unas políticas de incentivos al impulso empresarial que fueran sostenidas en el tiempo, de manera planificada, y que no dejara dudas de la necesidad de intervención pública. Ni que decir tiene que apoyar económicamente con dinero público es una forma de intervenir públicamente para con el necesario cambio del modelo productivo que venimos defendiendo desde Adelante Andalucía.

Ni que decir tiene que para nosotros intentar eliminar todo este tipo de agencias cuya finalidad son el incentivo y ayudar a la creación de empresas y, digamos, al desarrollo industrial de nuestra tierra es una auténtica barbaridad, como acabamos de escuchar ahora mismo en la intervención que me ha precedido.

Señor consejero, en la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ponía: «plan de reestructuración» y le reiteramos, como ya le dijimos en el mes de febrero, que podremos hablar de medidas, de un paquete de medidas de reestructuración de la Agencia IDEA, pero no hay ningún plan, porque no es accesible, porque no se ha hecho conjuntamente y no se ha dado voz a los distintos grupos parlamentarios, no se ha dado voz a las distintas capas sociales de nuestra tierra. Por lo tanto, no es un plan, es un paquete de medidas que no decimos ni que nos parezca bien ni que nos parezca mal, sino que no es un plan, sino un paquete de medidas.

Un paquete de medidas que consta de dos hitos temporales, que es el Consejo de Gobierno del 28 de mayo de 2019 y el del 24 de febrero de 2020 —si mal no recuerdo—.

Bien, el 28 de mayo de 2019, la nota que salió publicada fue que se reactivaban 1.260 millones que había sin ejecutar en ayuda al desarrollo empresarial. ¿Se han adoptado, porque decían que estaban adoptando algunas de las medidas que, como bien ha dicho usted, les decía la Intervención General que eran necesarias para el buen funcionamiento de esta Agencia IDEA?

Y nosotros le preguntamos si se han adoptado ya todas las medidas de la recomendación de la Intervención General que les hizo en 2019. De esos 1.260 millones de euros, 448 proceden de la Subvención Global Andaluza 2014-2020. A finales de octubre de 2019 solo se habían activado 250 millones de euros. ¿Cuántos se han activado a 2 de septiembre de 2020? Porque ha hablado de diferentes cantidades, y le pediría que nos aclarase, de esos 1.260 millones de euros, ¿cuántos hay activos? ¿Cuántos hay ejecutados?

De esos 448 que proceden del Plan de Subvenciones Global Andaluza 2014-2020, que se supone que finaliza a 31 de diciembre de este año, ¿cuántos hay activos, si se han activado más allá de los 250 millones de euros, de los que usted hablaba también en su comparecencia, del pasado mes de febrero, en Pleno?

¿En qué estado se encuentran realmente? ¿Están analizadas? ¿Están propuestas para su resolución favorable? ¿Están concedidas? ¿Podemos hablar, señor consejero, de éxito o podemos garantizar que hay alguien que haya mirado algún tipo de expediente en la Agencia IDEA?

En mayo de 2019 también saltaba la noticia de que había 2.600 solicitudes sin tramitar, algo que nos parece una auténtica barbaridad, y así se lo hemos trasladado en más de una ocasión. ¿Cuántas hay realmente en la actualidad? ¿Cuántas son del Gobierno anterior y cuántas son del último año y medio?

Para nosotras, señor consejero, se lo he dicho al inicio de nuestra intervención, la Agencia IDEA es muy importante para ayudar al desarrollo de nuestra comunidad para incentivar que los jóvenes no se fuguen de nuestra tierra, como lamentablemente está sucediendo, para que podamos tener un futuro dentro de esta Andalucía, un futuro dentro de las ocho provincias que conforman una tierra extraordinariamente maravillosa. Y es muy importante que esta agencia, por fin, pueda funcionar como realmente debió funcionar siempre.

Por lo tanto, le pediría que nos aclarase en qué estado se encuentran esos 1.260 millones de euros, porque una cosa es anunciarlo, señor consejero, y usted lo sabe, y otra cosa es ejecutarlo. Y a nosotros nos interesa saber cuánto de esos millones de euros están siendo ejecutados y cuántos no.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, buenos días, consejero.

Espero y deseo que este impás que hemos tenido en las vacaciones le haya ido bien, porque ahora lo que nos espera es seguir dando no solamente la talla, sino el empujón final para la ansiada recuperación después de..., no después porque estamos todavía sumergidos en esta pandemia, ayudar a las empresas, como no puede ser de otra manera, para el desarrollo económico de nuestra región.

Bueno, consejero, yo empezaría diciéndole que le doy la enhorabuena por esta gestión, por la gestión de esta nueva Agencia IDEA. Para comenzar, me gustaría decir, aunque sea un juego de palabras, que la Agencia IDEA fue una buena idea, una buena idea que se convirtió en una malísima idea por la falta de ideas y por la falta de gestión del Partido Socialista.

Usted ha recordado que al comienzo de la legislatura su consejería encargó una auditoría, y que esta desveló lo que todos sabíamos, todos intuíamos, que nadie gestionaba. El Tribunal de Cuentas ya también adver-

tía de esa falta de gestión y del batiburrillo que allí había. Estaba prácticamente, era una agencia que estaba prácticamente paralizada. Esa era la queja, una queja recurrente de todas las organizaciones empresariales y también del talento de nuestros empresarios en Andalucía.

Consejero, un instrumento tan necesario como la Agencia IDEA se utilizaba como una agencia de colocación para todo los afines del Partido Socialista, y esto hay que recordarlo y hay que decirlo. Los gerentes, como usted sabe, eran cargos orgánicos del propio Partido Socialista y, en muchas ocasiones, carecían de la formación necesaria para desempeñar el cargo y gestionar este ente tan necesario.

El plan de reestructuración de la Agencia IDEA ha sido muy ambicioso, usted lo ha dicho, pero también muy necesario, por una parte, se ha despolitizado, que falta hacía. Por otra parte, se ha convertido en un instrumento útil que también hacía falta. La Agencia IDEA es un instrumento, como decimos, de impulso para todo lo que tiene que ver con nuestro talento.

Por otra parte, ahora tiene un organigrama mucho más ágiles, también lo hemos dicho, esa agilidad que tanto se necesitaba. Por otra parte, lo componen profesionales, consejero, profesionales, y hago hincapié. Se han incorporado profesionales y también se han incorporado funcionarios de carrera, que también falta hacían.

Por otra parte, usted también lo ha dicho, es mucho más transversal, con la incorporación del resto de consejerías, como no puede ser de otra manera. Una agencia tiene que ser un ente útil y, por tanto, las demás consejerías algo tienen que decir y algo tienen que aportar.

Por otra parte, participan también, como usted ha dicho, por primera vez, el mundo de la empresa, el mundo de la empresa tan importante. Porque, verá, lo que no podemos es no escuchar las voces de los que saben. Y la Universidad, de esta manera, es verdad que podemos hacer la tan llevada y traída, traída en esta comunidad autónoma de transferencia de conocimiento del mundo de la empresa a la universidad, de la universidad al mundo de la empresa y, además, organizarnos bien, organizarnos bien. Estamos trabajando, se puede trabajar desde ahí para que no haya esa fuga de talento, como decía la portavoz de Adelante Andalucía. Y, por supuesto, incentivar ese talento, que tanta falta nos hace.

El nuevo consejo rector... —también lo usted lo ha dicho—, su participación ha permitido poner en marcha esas ayudas por valor de..., nada más y nada menos, consejero, que de 85 millones de euros. La diferencia, desde luego, es obvia. Esta es una nueva Agencia IDEA —que, como digo, falta hacía—, y a estos 85 millones de euros le sumamos mucha más dotación económica para esos programas de subvenciones para el desarrollo industrial, para esa mejora de la competitividad, que tanto estamos trabajando, para la transformación digital, para la creación de empleo, que esta comunidad autónoma necesita, por eso digo, de ese talento y de ese impulso para crear empleo. Y, como digo, millones de euros que por primera vez van destinados al desarrollo del tejido productivo andaluz y no a otras cuestiones.

Ayudas también a la investigación, proyectos de I+D empresarial; un plan, como dije al principio, de verdad, muy ambicioso, moderno, innovador, con impulso, consejero, con gestión y también, además, con transparencia.

Esa es la diferencia entre los que nos creemos que el talento andaluz y la iniciativa privada y el fortalecimiento de nuestro tejido productivo es importante y los que no se lo creen. Esta también es la diferencia entre los que pensamos que el dinero público tiene que rendir cuentas, frente a los que dicen que el dinero público no es de nadie y, desde luego, lo malgastan, a mi modo de ver, en tejer redes clientelares.

Consejero, yo no puedo..., también tengo que decir que no puedo quedarme solamente, en este repaso que hemos hecho de la Agencia IDEA, y que ya le digo que falta hacía, falta hacía porque era recurrente, era recurrente en el mundo de la empresa, era recurrente en todo el talento, en todas las personas que tenían que ver..., o que se acercaban a la Agencia IDEA, que necesitaba ese revulsivo, que necesitaba esa reestructuración.

Y no puedo estar de acuerdo con el portavoz de Vox en decir que este ente no es un ente necesario. Yo creo que es un ente más que necesario, y este Gobierno lo que ha hecho ha sido quitar la broza y todo lo que no funcionaba, todo lo que no servía, precisamente, para que fuera bastante más dinámica. No podemos prescindir, como digo, de instrumentos tan necesarios para poner en valor el conocimiento y la iniciativa privada, que tanta falta nos hace, porque tenga esa mala prensa. Es cierto que la Agencia IDEA siempre aparecía en los medios de comunicación con malas noticias, pero a partir de que entrara este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular y se entrara en esa gestión y que trabajáramos en esa transparencia y se ha hecho esa remodelación, desde luego, aparece la Agencia IDEA.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene que ir concluyendo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy terminando, presidenta. Voy terminando, presidenta.

... aparece este ente como un instrumento muy necesario, muy necesario, para el impulso de nuestro talento en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Esta comparecencia, señor consejero, es agrupada, y es verdad que la planteamos en su día, como grupo parlamentario, hace tiempo, desde una posición constructiva y ambiciosa, porque, cuando surgió el concepto «reestructuración de la Agencia IDEA», algunos querían quedarse en disolverla, otros querían plantear que se agilizaran todas las subvenciones, como si se tratase del reparto de fondos sociales, e incluso otros aprovecharían para zaherirla y criticarla por su mala gestión en otro tiempo.

Pero nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, creemos que la Agencia IDEA es necesaria, y desde el conocimiento de muchos años, entendemos que ese proceso transformador no solo tiene que afectar

a la modificación estatutaria, sino al modo de gestión y a todo lo que es su complejo instrumento al servicio de la sociedad andaluza, a través de su parque de empresas públicas, tanto en las que participa de manera mayoritaria como en los que lo hace de manera pequeña. Tengamos presente que es la agencia mayoritaria, por ejemplo, en VEIASA, de la que se habla mucho.

Hablar de disolver IDEA es complejo y, quizás, yo diría que inadecuado, ¿no?, si no se dan soluciones. Pero sí que hay que transformar VEIASA, sí que hay que hacerla más competitiva, sí que hay que hacer que funcione mejor, incluso hacerla más rentable y más eficaz. O Sandetel, o la multitud de empresas que conforman el conglomerado, pues desde el Parque de Innovación de Sanlúcar, o Invercaria, Soprea..., todas las que son. Es, como digo, desconocer la cuestión. Y quedarnos solo en lo que es la tramitación de expedientes pues tampoco, porque lo principal que debemos hacer es ver la viabilidad de los proyectos, el efecto multiplicador que tienen, y habrá algunos a los que haya que decir que no y habrá que apostar por otros.

Por tanto, transformarla no es solo quedarse en qué personas deben formar parte del consejo, que estamos de acuerdo con el planteamiento que ha hecho la consejería, de que la presida la propia consejería, en la persona de..., la presidencia, el señor consejero, y que formen parte de la misma los letrados de la Junta, dándole una presunción de actuación importante, de respeto a la legalidad, con la nueva dirección creada sino, además, como se ha planteado, abrirla a la sociedad, que formen parte los agentes sociales de la misma. Y creo que es positivo el trabajo que se ha hecho, reduciendo el número de personas que forman parte de su alta dirección, de su organigrama, en un 50%, implementando nuevos funcionarios. Todo eso es positivo, como digo, y nos congratulamos de que así haya sido y que se amplíe el consejo rector.

Creo que, en estos momentos de crisis, más que nunca es importante apostar por la promoción y el desarrollo, por la mejora de su estructura productiva, a la hora de que se revierta en Andalucía el apoyo a la competitividad y a los emprendedores en nuestra tierra. Y por eso, señor consejero, oírle hablar de las nuevas líneas de trabajo, de las convocatorias en el capital-riesgo, nos agrada; nos agrada porque entendemos que hay mucho que hacer.

Hay una reflexión que sí nos gustaría, y una duda que nos ha asaltado, estudiando el trabajo de esa última convocatoria, y es que ustedes plantean que la devolución de los capitales se haga con fecha límite de 2029. Nos parece que, seguramente, obedecerá a la materia de los instrumentos financieros con los que se ejecuta, pero tengamos presente que, si se alarga en el tiempo las concesiones de las ayudas o de la inclusión de sociedades que formen parte del capital, cuanto más se alargue, más disminuimos el periodo de devolución de esos fondos. Por tanto, quizás habría, en futuro, que estudiar la posibilidad de que fuera a un plazo desde la efectiva obtención de los fondos, o desde la efectiva formalización de la obtención de los recursos, en un plazo de equis años, ¿no?, porque siempre que sea más determinado en el tiempo, es mejor para el beneficiario, porque muchas veces se dilatan en el tiempo y, al final, estamos acortando los periodos de devolución. Pero, en cualquier caso, nos parece muy positivo que se haya retomado ese trabajo.

Nosotros creemos que la auditoría y todas las deficiencias que se plantean por la Cámara de Cuentas son el pasado; son el pasado y no hay que volver a mirar atrás. Hay que no olvidarlo, para no repetir errores, pero lo que tenemos que hacer es implementar, desde la profesionalidad y desde criterios profesionales, el trabajo de futuro de la Agencia IDEA. Tengamos presente que, por culpa de esa, entre comillas, falta de profesionalidad, muchas veces en su modo de hacer las cosas, ha ocurrido lo que ha ocurrido. Ahora más que nunca, necesitamos apostar por la profesionalización, por el efecto multiplicador que tenga el trabajo de la Agencia IDEA.

Y desde el Grupo Parlamentario Popular lo único que le queremos trasladar es nuestro respaldo para que siga en esa línea de transformación, profesionalización en la gestión de los recursos y racionalización de los mismos, y contará con nosotros para todo lo que son las gestiones de futuro y todo lo que es la agilización de los procesos, en aras de ese efecto transformador y multiplicador.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho esta mi primera intervención ante la comisión en el nuevo periodo de sesiones para saludar, en primer lugar, a sus señorías y expresar los mejores deseos tanto personales como familiares en estos momentos tan complejos que hemos vivido y que todavía estamos viviendo. Deseos que extiendo al señor consejero y a su equipo.

Me alegro, señor consejero, de verle bien, aunque los anuncios de San Telmo sigan en el proceso que sufre usted en este Gobierno desde el primer día. Le debilitan, le ponen a usted en cuestión de manera constante. Y últimamente hemos escuchado que una competencia importante suya respecto a los fondos europeos se plantea como una manera de pagar a su socio de gobierno para castigar a una rival política dentro del partido del señor vicepresidente, y usted es víctima de esa situación, poniendo, como digo, en cuestión su gestión. Espero, señor consejero, que no diga usted que quitarle las competencias de este tipo, tan importantes, es por el bien de Andalucía, como ha hecho su compañera en Igualdad. En todo caso, señor consejero, su gestión de fondos europeos ha sido bastante deficiente, y será hora de hacer autocrítica, y que piense usted por qué se la retiran, si es que finalmente se hace. Desde luego, en esta Cámara habrá momentos para analizar esta deficiente gestión.

En todo caso, vamos a la comparecencia de hoy sobre la Agencia IDEA, una cuestión clave, efectivamente, como se ha dicho aquí, en un momento en el que la situación de crisis económica requiere un impulso novedoso a las empresas para mantener su fortaleza y su competitividad, mirando a corto plazo también, además de a medio y a largo plazo. Solicitó usted esta comparecencia en mayo de 2019, se sustancia más de un año más tarde. De tal manera que a estas alturas seguir hablándonos de planes, de lo que van ustedes a hacer, pues no corresponde tanto como lo que deberían hacer de verdad, que es hablar de realidades.

¿Y cuáles son estas realidades en concreto, señor consejero? Hasta la publicidad de la agencia hoy sigue siendo la misma que contrató el anterior Gobierno. Siguen sin tener los nuevos estatutos de la agencia. Los cambios, si son para mejorar, siempre son bienvenidos. No sacan ustedes..., no han sacado ustedes a concurso el cargo de director de la agencia, cuestión que tienen comprometida por su acuerdo de gobierno con el Partido Popular para este tipo de entidades. Y ya nos estamos enfrentando, señor consejero, a la cuesta aba-

jo de la legislatura y de su Gobierno. De tal manera que el tono propagandístico y superficial ya no toca, como le digo, toca hablar de su gestión, y por una vez y sin que sirva de precedente voy a coincidir con el señor Venzal para reclamarle que dejemos de hablar del pasado, porque ya toca hablar de su gestión y del futuro.

¿Cuáles son los titulares que ustedes plantearon respecto a estos cambios que quieren introducir en la Agencia IDEA? Pues, por encima de su propaganda lo interesante es escuchar a los interesados y escuchar a los trabajadores de la Agencia. Realmente en agilización de control en el proceso interno y sobre [...] jurídica, no hay nadie que haya apreciado ningún cambio por su parte, de tal manera que todo a estas alturas sigue siendo un desiderátum, aunque ustedes son incapaces de demostrar que se hayan producido avances.

Por otro lado, me uno a las reclamaciones que ha habido aquí de que detalle usted en concreto cuáles son sus logros en este periodo. Cuántas convocatorias han sacado desde que gobiernan y cuántas han resuelto, y por qué importe; cuántas han resuelto que fueron realizadas, las convocatorias, por el anterior Gobierno; respecto a la convocatoria que se cierra mañana, cuándo piensan resolver los proyectos colaborativos. Quiero que se comprometa usted aquí, dado que estos cambios y esta agilización va a ser tan notable, como digo, de proyectos colaborativos y de unidades de innovación. ¿Cree usted razonable que los proyectos empiecen este año sin saber si están concedidos o no? Porque seguramente ya no los resolverán este año. Como digo, ¿se puede usted comprometer con una fecha de resolución que haga creíble su anuncio y su propaganda?

Y a todo esto, señor consejero, le tengo que recordar una cosa, que por encima —a estas alturas ya— de la propaganda que intenta, hay un elemento que demuestra su gestión, que es su ejecución presupuestaria. ¿Cuál es la ejecución presupuestaria de todas estas cuestiones para que esta Cámara pueda creer en esos avances que usted dice que se están produciendo?

De tal manera que la impresión que tiene este grupo parlamentario —ya termino mi intervención; espero la segunda para más detalles, en función de sus respuestas— es que aquí lo que hay es más pena que gloria. Sus intentos de propaganda ya suenan huecos, lo que toca ahora es evaluar su gestión, hasta ahora para nada destacable, más bien tirando a deficiente. Y al final, señor consejero, lo que estamos viendo, al igual que le ha sucedido con fondos europeos, es que su gestión realmente no genera ninguna aportación nueva desde que está en la consejería, cuando no han sucedido cuestiones que han perjudicado gravemente a la gestión de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra el señor consejero, pero recordar que hay grupos parlamentarios que no han agotado sus siete minutos de intervención. Por lo tanto, habrá un segundo turno para estos grupos que no han agotado el tiempo.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el debate sobre la conveniencia de que exista, o no, la Agencia IDEA es bastante viejo. Porque mire, hay elementos que creo que aconsejan que un instrumento, una herramienta de este tipo, esté a disposición de los gobiernos, ya sean de ámbito nacional o más imitado como el nuestro, regionalmente. El hecho de que prácticamente todos los países del mundo lo tengan no es una justificación teórica, ¿verdad?, pero es sintomático. El principal motivo por el que los países, todos los países del mundo, tienen una herramienta, una agencia de este tipo, deviene del hecho de que si lo lleva a cabo, todas las actividades de tipo financiero, de préstamos, crediticios, o de política industrial, de subvención a la actividad de I+D+i, etcétera, si eso se lleva a cabo dentro de la Administración, ya sea central, autonómica, etcétera, se tiene que aplicar el Derecho administrativo. Esto hace imposible, imposible, que ninguna iniciativa que se tenga de política económica, de carácter industrial o financiera, se pueda llevar a cabo, por los plazos, por la monumental madeja legal que existe en este país. He comentado ya en más de una ocasión que tenemos más de 100.000 normas. Somos el segundo país del mundo en normas. Italia tiene 150.000. Así es imposible que la Administración opere, imposible. Me han llegado..., me han llegado varios casos de proyectos de inversión en donde había que pedir la documentación a varias administraciones, y por los plazos y las caducidades de esos plazos era imposible, imposible acometer ese proyecto. Es que llegabas a la cuarta fase, cinco o seis meses más tarde, y ya una autorización inicial ya había caducado. Vamos, una cosa kafkiana, absolutamente kafkiana. Esto lo he comentado también en otros ámbitos —yo no soy nadie—, pero esto requería una estructura del Estado, no de la estructura autonómica del Estado, del Estado como emisor de normas. Esto es un disparate total. ¿Qué es lo que hacen las administraciones para defenderse de ese disparate? Creo una agencia, una sociedad anónima o con otra naturaleza jurídica, separada de la Administración, separada, para que sea mínimamente operativa. En otro caso es imposible, imposible. Yo no veo ni lo que el Gobierno anterior ni este toma en consideración acerca del papel de la Agencia o de otros organismos en otras comunidades autónomas o a nivel europeo. Hay unas razones profundas, de tipo técnico, que hacen práctico contar con una agencia de crédito. Otra cosa es que tiene que rendir cuentas, naturalmente. Tiene que haber mecanismos de control, de monitoreo. Y cada tres meses, cuando se reúna el consejo de administración, o como quiera que se llame, que se rindan cuentas, y un balance anual, claro. No se puede dejar por libre, y que operen independientemente porque, efectivamente, puede propiciar disparates.

Ahora, lo que es la herramienta en sí, yo siento decirle que no estoy de acuerdo con usted. Esto requiere una estructura del Estado distinta y, sobre todo, un Derecho distinto. Derecho como disciplina y como herramienta, no el que tenemos, que nos parezcamos un poquito más al anglosajón, que no te piden papeles, no te piden papeles. Ahora, como no cumplas la ley..., se le cae a usted el pelo, pero se le cae el pelo, además, en dos o tres semanas. Esto es lo que tenemos, es la influencia francesa e italiana en la configuración del Derecho español. Yo creo que esto desborda, desde luego, lo que es un modesto consejero de Economía, ¿verdad?, pero lo tengo que decir.

Mire, creo que es evidente que durante el año y medio largo ya que llevamos en el Gobierno, respecto de la Agencia IDEA, había un montón de programas, programas que estaban paralizados. Los hemos relanzado, están funcionando. Se han lanzado programas nuevos, se han reactivado, se han lanzado convocatorias nuevas. En este sentido, el cambio ha sido extraordinario, extraordinario. Y además, me parece muy acertada la iniciativa de la Agencia IDEA, en relación al capital-riesgo.

Me parece de entrada, la iniciativa, bien diseñada, porque va a ser una empresa experta en inversión en *startups* la que gestione efectivamente el vehículo. Por supuesto, con un monitoreo y un control por parte nuestra, pero, y esto..., en fin, yo estuve durante varios años en el área de capital-riesgo de Telefónica, que uno sabe de lo que hablo. Son tareas muy complejas, técnicamente difíciles, para las que la Administración no está preparada, no cuenta con personal especializado en análisis de capital-riesgo, de inversiones de capital-riesgo. En consecuencia, me parece muy acertado el que se contrate a una empresa especializada que sea la que ejecute los proyectos.

Y, efectivamente, en fase, sobre todo, de semilla, fase muy, muy, inicial, la aportación de capital-riesgo público es casi imprescindible, porque los niveles de riesgo son tan altos, que típicamente las empresas privadas, los inversores privados no se atreven a poner dinero inicialmente. Esto es especialmente cierto para el área de biotecnología y medicina, en un sentido amplio. Se empieza a desarrollar una vacuna —lo estamos viviendo ahora con el coronavirus—, no hay ninguna garantía de éxito, por muchos millones que pongas. Ocurrió con el SIDA —ya se nos ha olvidado—: para fabricar una vacuna para combatir el SIDA, se han invertido y se siguen invirtiendo, literalmente, miles de millones de dólares y de euros; bueno, pues todavía los científicos no han sido capaces de fabricar una vacuna contra el SIDA. En consecuencia, cualquier iniciativa empresarial emprendedora para fabricar una vacuna, o cuenta con el apoyo inicial del sector público o, en otro caso, olvidémonos: nadie lo va a hacer. De manera que me parece acertada.

Yo tomo en consideración, señor diputado, la sugerencia que ha hecho, de, en lugar de tomar en consideración una fecha límite —2029, en este caso— que se ponga el plazo de devolución de las cantidades aportadas por el Estado en función de la fecha inicial de aportación de esas cantidades; aunque habría que dar una cierta flexibilidad. No podemos asegurar que, dentro de cinco años, una empresa en la que la Junta de Andalucía, a través de la Agencia IDEA, la haya financiado y haya puesto dinero, esté en condiciones de devolver ese dinero. En consecuencia, habría que dar un cierto margen de flexibilidad.

Y mire, en cuanto a las realidades, que usted hablaba, le vuelvo a repetir, un poco ampliado, lo que antes he comentado. El número de proyectos aprobados, a diciembre de 2018, era de 406. El que registramos a día de hoy es de 1.241; se han triplicado. La subvención aprobada a diciembre de 2018, fue de 20 millones; los incentivos aprobados, a la fecha, ascienden a 83 —multiplicando nuevamente por tres el importe de las ayudas—. En lo que respecta a la inversión privada, se ha pasado de 55 millones a 226 —aquí también se triplican las cifras—. El programa de subvenciones para I+D+i empresarial: número de proyectos valorados a 2018, cero; inversión, cero; en contraste, los proyectos aprobados en la actualidad, 16,6 millones, con una inversión prevista de más de 73 millones.

Podría continuar, señor diputado.

Gracias, presidente.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no agotaron su tiempo en la primera intervención, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox, que cuenta con un minuto y veinte, para su segunda intervención.

Tiene la palabra, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, entendemos perfectamente lo que usted nos acaba de comentar; es que tiene usted toda la razón. Es que este país es una asfixia normativa, que es muy difícil de salir adelante con cualquier mínimo proyecto. Da igual el tamaño que sea, es papeles, aunque sea para una sola persona trabajando.

Esa es la realidad. Y, por eso, nosotros suscribimos con ustedes, dentro de los acuerdos de gobierno y de presupuestos, que la simplificación normativa se podría llevar a cabo, y creo que sería muy bueno empezarlo desde ya, aunque pensamos que tendría que haberse empezado a ejecutar desde el primer momento que nació este Gobierno, y es aquello de derogar cinco normas por cada una nueva que se cree. Pensamos que es la mejor manera de ir acabando con esa maraña de normativa que, al final, asfixia a nuestra empresa, asfixia a la propia Administración, que necesita muchísimos más recursos de funcionariado, para poder realizar todos los trámites que hay. Y, al final, la conclusión es que acaban, como usted bien ha dicho, creando agencias paralelas para aligerar ese trabajo y hacer viable ciertos proyectos que, de otra forma, no se podrían hacer.

Por eso, nosotros volvemos a insistir que hay que alinearse con el tejido productivo. Y alinearse con el tejido productivo es hacer lo que acabamos de comentar: empezar a quitar normas, regularizar al máximo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señoría.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Voy acabando, señora presidenta.

... y ayudar a las empresas. Porque la situación, como usted bien ha dicho, es catastrófica y necesitamos ahora mismo soluciones que realmente que ayuden, ayuden de verdad. Y, en esa línea, le pedimos y le volvemos a solicitar que vuelva usted..., bueno, que intente trabajar de cara al futuro.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la señora Barranco, por un tiempo de dos minutos.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. No creo que agote, voy a ser muy breve.

Si en algo estamos de acuerdo con el señor consejero es que es una auténtica barbaridad temporal los plazos en este país, los plazos para cualquier tipo de solicitud, y que, evidentemente, llegará el momento en que alguien tendrá que hacer algo con eso. Aunque reconozco, señor consejero, que soy una persona muy seria, quiero decirle en tono amable —aunque tenga un carácter muy serio— que, en estos diez meses que llevo como diputada en el Parlamento y en esta Comisión, ya me ha acostumbrado usted a que no me conteste a ninguna de las cuestiones que les planteo en mis intervenciones. Le digo que soy una persona muy seria, pero que se lo digo en tono amable, a ver si usted, así, me lo tiene en cuenta.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Es el turno del Grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Venzal, por un tiempo de un minuto.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, porque creo que la comparecencia del señor consejero ha dado cumplida información de la reestructuración que se ha llevado a cabo y de los planes de activación y de impulso que ha dado la Agencia IDEA.

Pero me va a permitir que le conteste al señor Ramírez de Arellano, en una de las primeras frases que ha hecho mención, sobre la reestructuración y los cambios de competencia. Hombre, que aquí le pidamos una comparecencia al señor consejero y le hablemos de algo que no ha pasado y que no sabemos en qué términos va a ocurrir, pues no me parece medianamente riguroso, si lo que pretendemos es fiarnos por las reflexiones de prensa; no obstante, sí le diría que los fondos europeos, en el Ministerio de Hacienda, la Dirección General pertenece al Ministerio de Hacienda. Pero, mire, yo le digo una cosa: habla de control y seguimiento, es que seguro que luego llegará usted a la Comisión de Hacienda y se quejará de que el consejero de Hacienda ha perdido competencias también, porque han venido aquí; esto no a ver quién lo entienda. Lo que sí parece lógico es que, si en el plan de empresas, la mayoría de ellas pertenecen a la Agencia IDEA, sea la consejería la que lleve las competencias en materia de industria y en materia de minas.

Pero también, decirle, y con esto concluyo, que ya precisamente se previó, en la reforma estatutaria, que fuera transversal la competencia en la concesión de ayudas. Otra cosa bien distinta es el control y seguimiento que pueda hacer la Consejería de Hacienda. Por tanto, aquí va a seguir habiendo competencias en materia de impulso económico y desarrollo industrial para nuestra tierra. Y esperemos a ver lo que pasa, porque en política ya sabemos que hasta que no se publica en los boletines, lo demás son especulaciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Me sorprende que el señor Venzal considere que lo que dice el señor Bendodo, portavoz del Gobierno, es poco menos que un rumor; un anuncio que se hace en San Telmo, le damos una cierta dosis de credibilidad. Pero, bueno, vamos a lo que toca en esta cuestión.

Me ha preocupado mucho escucharle, antes de darle algunos datos sobre su valoración presupuestaria, decir que se va a externalizar una cuestión porque es muy compleja y, como es muy compleja, no lo puede hacer la Administración. Esto es algo que forma parte de una cultura de actuar, que debería ser explicada, ¿eh?, porque es, en parte, algo ofensivo para los funcionarios. Pero, bueno, vamos, como digo a su actuación en los números, porque todos estos anuncios no se sustentan con la ejecución presupuestaria, por poner un ejemplo. Mire usted, con los datos que ustedes mismos suministran al Parlamento, hasta junio de 2020, por ejemplo, en el programa de su consejería 72.A, de Empresas, emprendimiento innovador y economía digital, dotado con 229 millones de euros, han ejecutado ustedes 12 millones, el 5,37%. O sea, no están ejecutando esta cuestión. Seguimos, porque, evidentemente, una parte de estos recursos son fondos europeos —cuestión sobre la que ustedes también les gusta hablar—. ¿Cuánto ejecutaron en el año 2019, de este mismo programa, 72.A? Ejecutaron, de 150 millones de euros, 16 millones de euros, 16 millones de euros, el 7,9%. Y, ¿cómo vamos en fondos europeos este año? Pues, mire usted, el programa 72.A de empresas, emprendimiento e innovadores y economía digital, hasta junio, de 168 millones de euros han ejecutado ustedes 400.000 euros, el 0,24%.

Y en el 54.A, que también tiene que ver bastante con esta cuestión, de 126 millones de euros, han ejecutado ustedes 633.000, el 0,49%. De tal manera, señor consejero, que todo lo que usted dice no se sustenta con los datos que ustedes muestran después, ¿dónde está su ejecución presupuestaria?, ¿dónde está el sustento documental de todas sus afirmaciones? De tal manera que bienvenidos sean los cambios. Le animo a que sigan por ese camino, siempre que sea para mejor, pero dejen de hablar del pasado y empiecen a venir a esta comisión para contar realidades que se sustenten con los datos.

Y, por otro lado, sigue usted sin comprometerse a cuándo va a resolver los proyectos que se cerraba la convocatoria mañana. No asume usted ningún compromiso en esa cuestión. Debería asumirlo dado que es tan crítico con el pasado.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Concluye esta comparecencia el señor consejero y, antes de pasar a la última comparecencia, vamos a hacer un receso de tres minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, nada más lejos de mi intención que el ofender a los funcionarios de la Junta de Andalucía. Ya le he comentado en alguna ocasión que son extraordinarios, me ha sorprendido. Me han cambiado la visión que tengo de los altos funcionarios. Dicho esto, es que no se puede saber de todo, mire usted. Esto, para gestionar inversiones de capital-riesgo, o ha trabajado usted en una gestora de capital-riesgo, y en eso hay poquísimas en España, y muy difícil de entrar, o se equivoca, se equivoca. No solo no tiene capacidad la Administración, muchas otras instituciones no tienen capacidad, del sector privado, para hacer esto, porque es un conocimiento muy especializado.

Respecto de los datos [...], mire usted, ya para acabar, el Gobierno anterior en cinco años solo aprobó 750 proyectos. Nosotros en solo 15 meses hemos llegado hasta los 1.337. Los proyectos que el Gobierno anterior certificó en cinco años fueron solo 243, nosotros hemos conseguido certificar en menos de año y medio, el número asciende a 400.

Nada más, muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Lo dicho, hacemos un receso de tres minutos. Y luego continuamos con esta comisión.

[Receso.]

11-20/APC-000840, 11-20/APC-000888, 11-20/APC-002022 y 11-20/APC-002043. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la coyuntura y previsiones económicas para Andalucía en el ejercicio 2020

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a continuar con el orden del día y vamos a pasar a la cuarta de las comparecencias que, en este caso, es para informar sobre la coyuntura y previsiones económicas para Andalucía en el año 2020. Es a propuesta de los grupos Socialista, Popular y de Adelante Andalucía.

Y, en primer lugar y como siempre, pues tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como ya todos sabemos, a finales del pasado año, China alertó sobre la aparición en la ciudad de Wuhan de un brote de un nuevo coronavirus, la COVID-19. Que, si bien inicialmente pareció circunscribirse básicamente al país asiático, en las semanas posteriores se fue extendiendo por todo el mundo hasta el extremo de llevar a la Organización Mundial de la Salud, el pasado 12 de marzo, a declarar la situación como pandemia global.

La expansión del virus a escala mundial y las medidas preventivas adoptadas para reducir la pérdida de vidas humanas han conducido a la mayoría de las economías a una paralización de parcelas importantes de la actividad, que ha tenido como consecuencia una profunda caída del PIB y una importante destrucción de empleo.

De este modo, la crisis sanitaria global ha dado paso a una crisis económica global.

El Fondo Monetario Internacional, en su actualización del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial, publicado el pasado 24 de junio, ya pronosticó que en este año 2020 la economía mundial podría experimentar la peor recesión desde la Gran Depresión de 1930.

Así, y en un escenario base en el que se contempla ahora una recuperación menos intensa y mucho más gradual, en el que los efectos de la pandemia y las medidas de contención necesaria llegan a su punto álgido en el segundo trimestre del año, el Fondo Monetario estima una caída real del PIB mundial del 4,9% en este año; una caída mucho más acusada que la registrada durante la crisis financiera de 2008-2009, y 1,9 puntos porcentuales mayor que la pronosticada en abril de este año.

En España, el 14 de marzo, el Gobierno central decretó el estado de alarma, que conllevó el confinamiento de la población en sus hogares y el cierre de ramas enteras de la actividad económica; en particular, algunas vinculadas al sector servicios y muy relacionadas con el turismo, como es el caso de la hostelería, la restauración, los servicios de alojamiento, las actividades culturales y entretenimiento, además de imponer fuertes restricciones al transporte, especialmente al aéreo.

Pues bien, señorías, desde el inicio de la crisis, en la Consejería de Economía hemos venido analizando, un seguimiento de la pandemia y estimaciones del posible impacto que las sucesivas medidas de contención

decretadas para frenar el contagio de la enfermedad va a tener sobre la actividad económica en nuestro territorio. De esta forma, y utilizando un enfoque de oferta, a través de la metodología de las tablas *input-output*, hemos venido valorando la pérdida de producción sectoriales ocasionadas como consecuencia de las medidas implementadas para contener el virus.

De igual forma, se ha tenido en cuenta la incidencia del COVID-19 en nuestro entorno internacional y su repercusión en términos de caída de la demanda externa y, en particular, la incidencia de la pandemia en España, dada la fuerte interrelación de nuestra economía con el resto de la economía española.

Así, en su informe del mes de junio, el Fondo estimó..., el Fondo Monetario estimó un descenso del PIB de la economía española del 12,8% para este año.

El Banco de España, en ese mismo mes, situó esta caída entre el 9 y el 15,1%, en función de que se produzca la normalización de la economía o que no suceda. Mientras que la OCDE, también en el mes de junio, estimó una contracción entre el 11,1 y el 14,4 para nuestro país.

Por su parte, el Gobierno de España, en abril, apuntaba un descenso del 9,2%.

Entretanto, la Comisión Europea establecía, en el mes de julio, para nuestro país una bajada del PIB del 10,9%.

En lo que se refiere a la comunidad autónoma andaluza, el pasado 14 de agosto, el Instituto de Estadística publicó el detalle de la contabilidad regional trimestral de Andalucía, relativa al segundo trimestre del presente año, en el que la economía andaluza registró una caída real del producto interior bruto del 16,9% respecto al trimestre anterior; el mayor descenso en la serie histórica —que arranca en 1995—, superando el triple del observado entre enero y marzo de este año —es decir, el primer trimestre—, que fue una caída del 5,3.

Esta caída del PIB andaluz en el segundo trimestre ha sido 1,6 puntos inferior a la observada en el conjunto de la economía española, y se ha producido en un contexto también de descenso en el entorno europeo, con caídas del 12,1 en zona euro; 11,7 en la Unión Europea, un descenso que es también, en estos casos, el más acusado desde que se tiene información, en el año 1995.

Así, señorías, en términos interanuales, el ritmo de reducción del PIB Andalucía ha sido el 20,7%; es decir, ha desaparecido una quinta parte de la riqueza que se crea durante un año en un solo trimestre, el más elevado en la serie homogénea desde 1995, que casi multiplica por cinco el observado desde enero a marzo, que fue del -4,2%.

Este descenso interanual, en el segundo trimestre, es 1,4 puntos inferior al estimado por el INI para España, que es del 22,1, superando los descensos que Eurostar ha avanzado para la Unión Europea y para la zona euro.

En un análisis desde la oferta productiva en nuestra comunidad, las ramas que se han visto más afectadas por las restricciones a la movilidad y las medidas establecidas para frenar la pandemia han sido las de comercio, transporte y hostelería, con una caída interanual nada menos que del 48% en el segundo trimestre, seguidas de las actividades artísticas, recreativas y otros servicios, con un retroceso interanual del 40,6%. En ambos casos caídas superiores a las registradas a nivel nacional, del 46,4 y 39,5.

Con todo, considerando los cuatro grandes sectores productivos, el que ha experimentado mayor retroceso interanual en Andalucía, el segundo trimestre, ha sido el de la construcción, con una caída del valor añadido bruto del 26,9%, 3 puntos —hay algún consuelo— por debajo de la media española, que ha sido del 29,9 —peor aún—, mientras que el deceso de la industria ha sido el 22,2% interanual, también menos malo que el nacional, que ha sido del 23,8.

En contraste, en el ámbito de la agricultura, creció un 2,8%, en el caso de la agricultura andaluza; motivo naturalmente de alegría, aunque hay que decir que sensiblemente inferior al crecimiento de la agricultura para el resto de España, que ha sido superior al 7%.

De los sectores no agrarios, el de los servicios es el que presenta menor descenso real del [...] en Andalucía en el periodo que comentamos, siendo del 21,6% interanual, algo inferior al registrado en España, del 22%; con un comportamiento muy diferenciado por ramas, destacando una mayor bajada en aquellos ámbitos que, como he referido anteriormente, han sufrido las mayores restricciones, caso del comercio, transporte, hostelería.

Por el contrario, se ha registrado un incremento en actividades financieras y de seguros —superior al 8%—, y en Administración pública, sanidad y educación, del 0,2%, en línea con los avances observados también para el conjunto de España.

Ahora, desde la perspectiva de la demanda, los componentes internos —consumo e inversión—, han restado 19,3 puntos porcentuales al PIB, con caída del consumo de los hogares superior al 24% —inferior a la media nacional, el 25,7— y de la formación bruta de capital —la inversión— del 27,3%; superior, en este caso, a la media nacional del 25,8. Mientras, el gasto en consumo de las Administraciones públicas ha crecido un 3,6% en Andalucía, dos décimas más que en el ámbito nacional, del 3,4.

Por su parte, el sector exterior ha tenido una aportación negativa, de 1,4 puntos porcentuales, a la evolución del PIB en el segundo trimestre, la mitad que la observada en España, que ha sido del -2,9, resultado de un retroceso 7,7 puntos superior de las exportaciones de bienes y servicios respecto a las importaciones. En concreto, las ventas exteriores han caído en términos reales nada menos que un 37,7% interanual, y las importaciones lo han hecho el 31%; en ambos casos, en menor medida que en España.

Por todo ello, señorías, la economía andaluza ha visto interrumpido el proceso de crecimiento y de avance en convergencia con su entorno nacional y europeo, que se venía alcanzando hasta el año 2019. Ya en el primer trimestre, se interrumpió la convergencia y, de esta forma, afrontar, a partir del mes de marzo, las graves consecuencias de la pandemia global COVID-19, que nos ha conducido a la mayor crisis económica que hemos vivido durante décadas.

No obstante, señorías, debemos hacer un llamamiento a la calma, puesto que, si bien los datos del segundo trimestre de 2020 ponen de manifiesto que el impacto en la economía andaluza ha sido de una magnitud muy elevada, esta ha sido menor que el registrado en el conjunto de la economía nacional.

Además, los datos de la contabilidad trimestral ya permiten hacer un balance de cómo ha sido el primer semestre de la economía andaluza y su comparación con la española. En este sentido, la caída del PIB en Andalucía ha sido del 12,4 interanual, mientras que el de la economía nacional ha resultado el 13,1% —es decir, peor que la andaluza—, demostrando un menor efecto de la pandemia en la actividad económica andaluza. Este hecho es especialmente relevante, ya que, en otros periodos de crisis, la economía andaluza siempre ha registrado caídas del PIB superiores a la media española.

Además, cabe destacar que el comportamiento de los datos andaluces correspondientes al primer semestre de 2020 es compatible con el escenario macroeconómico que ya trazamos en la Consejería de Economía el pasado mes de mayo. No obstante, convendrán conmigo que a la hora de establecer cualquier pronóstico, hay que tener muy en cuenta el alto, el muy elevado grado de incertidumbre que está arrojando la actual co-

yuntura sanitaria, en la que nos encontramos y la mala evolución que la misma está teniendo en nuestro país, dado el creciente repunte de la enfermedad que se está produciendo durante las últimas semanas.

La pandemia de la COVID-19 ha convertido a 2020 y, en consecuencia, a 2021 en años completamente atípicos y excepcionales, fuera del normal devenir económico conocido. Y entenderán que ello dificulta enormemente los trabajos de previsión económica que se lleven a cabo tanto a nivel nacional como por parte del Instituto de Estadística de Andalucía.

Por tanto, señores, señorías, debemos alertar del alto grado de incertidumbre asociado a la elaboración de los escenarios macroeconómicos y a su carácter provisional, así como anticipar que es bastante factible que tengan que ser revisados una vez se disponga de mayor información estadística para el resto del año.

Así lo hemos podido comprobar, por ejemplo, en relación a la temporada turística estival, que, lamentablemente, se ha visto más afectada de lo previsto por el número de rebotes que han surgido en todo el territorio español, provocando que aumentaran las restricciones que terceros países —hoy, Alemania especialmente, de nuevo— han puesto a sus ciudadanos para viajar a España. De este modo, y siempre que no haya un empeoramiento significativo de la situación que lleve a tomar medidas de distanciamiento social que repercutan en la actividad productiva, el escenario macroeconómico para Andalucía, que se encuentra publicado en la página web de la consejería, contempla para el año 2020 una caída real del PIB del 10,4%, frente al 1,5% de crecimiento que estimábamos antes de la crisis, por lo que suspiramos hoy, ¿verdad? Lo que supone que la pandemia tendrá un impacto de 11,9 puntos en el PIB de Andalucía durante este año.

Un pronóstico económico que está en sintonía con el que han venido publicando las diferentes instituciones que realizan previsiones. Así, analistas económicos de Andalucía indican que el PIB andaluz descenderá este año entre el 9,8 y el 13%; Universidad de Loyola, entre el 10,5% y el 13,6%; o el BBVA, que rondará, según ellos, la reducción del PIB en torno al 12%.

En cuanto a las perspectivas económicas de nuestra región para el año 2021, les adelanto que en estos momentos en la Consejería de Economía nos encontramos trabajando en el escenario macroeconómico de Andalucía que acompañará al presupuesto de la comunidad para el próximo ejercicio, para lo que venimos analizando toda la información que vaya produciéndose, con el propósito de realizar una previsión que sea lo más certera posible.

Dicho esto, debemos resaltar un aspecto en el que sí parecen coincidir todos los organismos, tanto nacionales como internacionales. Para 2021, siempre y cuando la evolución de la pandemia esté controlada, se espera un importante rebote de la actividad económica.

Y, a propósito de este punto, ya empezamos a percibirlo. Mirad, si comparamos cualquier variable económica con el mismo periodo del año anterior, los datos son absolutamente catastróficos. Ahora bien, si lo comparamos con el trimestre anterior, o el mes anterior, los datos son cada vez más positivos. En algún caso son ya variables que están creciendo de manera positiva; en otros, todavía con tasas negativas, pero son menos negativas que las de meses o el trimestre anterior. Eso arroja un rayito de luz, de esperanza, que, efectivamente, se está produciendo un rebote..., perdón, un rebote, en este caso, de la economía española y de la economía andaluza que hará que para el próximo año la situación económica, desde el punto de vista macro, no sea tan pésima como la que os he descrito en mi intervención.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues pasamos a los grupos políticos. En primer lugar, los proponentes.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, después de su intervención con respecto a las previsiones económicas, donde dice sí pero no, la realidad es que la crisis derivada de la COVID tendrá unas consecuencias especialmente duras aquí en nuestra tierra, en Andalucía. La mayoría de los informes publicados hasta la fecha apuntan una caída entre el 10 y el 13% del PIB, como usted bien apuntaba y hacía referencia. Además, se apunta que a la depresión económica le seguirá una lenta y suave recuperación, dada la interrupción de la cadena de suministros y el condicionamiento de la actividad que supone tanto la pandemia como el desplome de la producción y el consumo.

Y aunque la pandemia ha tenido un menor impacto sanitario aquí, en nuestra tierra, al menos comparado con el resto del Estado español, lo cierto es que su impacto económico, especialmente en lo que se refiere a la generación de empleo, está siendo especialmente duro y grave para los andaluces y andaluzas. Hemos conocido ayer los datos del paro y, desde luego, la realidad que nos muestran es que son malísimos, ¿no? No se puede hablar de buenos. Y aunque el paro haya bajado en 468 personas, que ustedes lo pueden vender como algo positivo, el total de personas paradas sigue siendo de casi un millón de personas. Son casi doscientos mil parados más que el año pasado por estas fechas, es decir, un 26% más.

En estos momentos, hay 3.800.000 parados, de personas registradas en el paro en el conjunto del Estado español. De esos casi cuatro millones, un millón de desempleados y desempleadas son de nuestra tierra, son andaluces. Un paro que, además, afecta sobre todo a las mujeres. En la última EPA, la tasa de desempleo femenino era de un 25%, frente al 18% masculino. Además, hay que contar con los ERTE, que han reducido la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras, y sumado a la incertidumbre, lo que ha hecho que muchas iniciativas económicas que estaban previstas en nuestra tierra se hayan aplazado. Solo aparecen como sectores beneficiarios en estas circunstancias las grandes tecnologías, las empresas de reformas inmobiliarias, el sector de distribución alimentaria, y quizás los sectores que quieren aprovecharse de la financiación pública para que, a través de eso que a ustedes les encanta, la colaboración público privada, convertirla en un negocio privado, como sucede, por ejemplo, en sectores como el farmacéutico, sanitario, o educativo.

Mientras tanto, los monocultivos andaluces del turismo se desploman, caída en torno al 75% del turismo internacional. O como el de la agricultura, que usted apuntaba, se ve golpeada por unas condiciones de salud laboral muy descuidadas, a las que hay que poner remedio.

Las viejas recetas, señor consejero, no han funcionado. Y por eso hace falta y urge innovar y apostar por nuevos modelos económicos. No es la primera vez que lo decimos desde Adelante Andalucía. Hace falta un cambio de modelo productivo que prime la salud, los ecosistemas. Lo que resulta inadmisibles es el desdén con el que se trata al valor de nuestro entorno natural. Y tenemos en estos días un ejemplo muy reciente,

como está pasando, por ejemplo, con los incendios que han ocurrido, desgraciadamente, en Huelva. Los cuidados y la educación asumiendo para poder afrontarlos..., necesitamos muchos más recursos, que requiere una reforma fiscal para que pague más quien más tiene, algo que ustedes hacen completamente lo contrario. Hace falta una política de inversión pública mucho más ambiciosa.

Andalucía, señor consejero, lo que necesita es un modelo que potencie el desarrollo propio, diversificado, que deje de ser dependiente del resto de economías y que nos permita salir de nuestra condición de periferia, en la que llevamos sumidos demasiado tiempo. Si hemos salido económicamente mucho más perjudicados que otras zonas del país es precisamente porque nuestro sistema es dependiente mucho más de lo que ocurre fuera, y porque nuestros monocultivos económicos, como el turismo, no tienen perspectiva a medio plazo sin un cambio de su concepción.

Por ello, desde Adelante Andalucía tenemos claro que nuestra tierra necesita un plan de choque contra el paro, la precariedad, el desempleo. Será posible con un plan de inversión pública que lo haga posible, si no no saldremos de este receso económico en el que vamos de cabeza.

Hace falta financiar con figuras de impuestos añadidas o con tipos mucho más elevados. De otro modo, la deuda al final caerá sobre nuestras espaldas. No resulta suficiente con aguardar las ayudas de la Administración central, esa que siempre echáis balones fuera y a la que siempre culpáis de todo. Tenemos que hacer algo por nosotros mismos, señor consejero, no con más cooperación público privada, sino con colaboración público social, donde lo público cuente, aparte de con sus medios, con todas las iniciativas sociales de utilidad pública que miren por las necesidades que están cerca de la gente, y no solo atendiendo al negocio.

Dicho de otra forma, señor consejero, necesitamos hacer lo opuesto a lo que han estado haciendo ustedes, proponiendo desde que empezaron a gobernar; lo contrario desde que empezó la pandemia y desde que acabó el confinamiento. Para ustedes, señor consejero, la única receta que vale siempre es la misma: bajar los impuestos, y bajar los impuestos y volver a bajar los impuestos, o privatizar y entregar la financiación pública para el negocio privado, en detrimento de, precisamente, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a los que quieren convertir al final en clientela, y vender algo, no necesariamente siempre al mejor postor. Por lo tanto, Andalucía lo que necesita es un modelo mucho más sostenible con la vida y con el medioambiente. Los hoteles no solo han traído precariedad, también han sido los primeros en cerrar cuando han venido mal dadas. El turismo no puede ser la panacea. Usted mismo, cuando decía el paro se combate..., el que hay en Sevilla o en el centro de Andalucía, yéndose todo el mundo a lo que es Málaga, a los hoteles, al turismo.

En definitiva, señor consejero —y con esto termino—, lo que hace falta es cambiar el modelo productivo, energético y de consumo, y ganar en independencia económica, social y energética, y que la riqueza que se genera en Andalucía se quede aquí, en nuestra tierra, en Andalucía. Necesitamos mucho más desarrollo autocentrado, menos extravención de nuestras actividades en una economía mucho más abierta a cooperar y complementarse con otras economías, pero dejando que sea una economía auxiliar, que siempre se le da todo a otro y, al final, nosotros aquí nos quedamos con muy poco. Por lo tanto, Andalucía lo que necesita es una Junta emprendedora, que invierta, que genere actividades socialmente útiles y que apueste por el trabajo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García. Ha superado los siete minutos; sabe que no tiene derecho a un segundo turno. Pues, por el Grupo Popular, el señor Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted lo ha dicho: nos encontramos ante la situación más difícil desde la crisis del 1929. Y eso no es cualquier cosa, es la situación más difícil que ha vivido nunca la Junta de Andalucía, nuestra región. Y eso genera incertidumbre, por un lado, y preocupación, lógicamente, por otro. Además, se trata de una crisis que no es puramente económica, es una crisis que es muy difícil desligar de la crisis sanitaria. Luego, conjugar esas dos circunstancias, sin duda hace aún más compleja la solución al problema. Es verdad que nos encontramos ante unos datos macroeconómicos, que usted ha expuesto, haciendo referencia también a distintos institutos y centros de estudio, que tiene una peculiaridad, y es que las previsiones que se dan manejan una horquilla muy amplia, algo que no es tan habitual. Y eso debido, lógicamente, también a la incertidumbre que estamos viviendo en estos días.

Yo..., ojalá que el Gobierno central tenga razón, porque sus previsiones, de entre las que usted ha señalado son las más optimistas; ojalá, y tenga razón. Pero me preocupa, porque ya se ha equivocado en varias ocasiones. Dijo la ministra de Economía que la crisis del COVID no tendría efectos económicos perceptibles en nuestro país. No hace falta ser economista para saber que se equivocó. Dijo la ministra portavoz del Gobierno que lo peor de la crisis ya ha pasado; tristemente, creo que todos somos conscientes de que lo peor no ha pasado y que ahora es cuando vamos a ver realmente las consecuencias, después de haber mantenido a la economía a través de, lógicamente, medidas coyunturales, que no se pueden convertir en ningún caso en estructurales, porque sería absolutamente inviable.

Y es importante resaltar que usted aquí ha hecho mención a los distintos sectores, las caídas tan pronunciadas que han tenido algunos de ellos. Y me ha llamado la atención los tres sectores que se han visto más afectados en nuestra comunidad autónoma: la hostelería, que, lógicamente era inevitable, el comercio y también el transporte. Y fíjese, quiero aquí hacer mención a algo que creo que es muy importante, y es que, desde los distintos Gobiernos se ha intentado, de una manera u otra, paliar los daños que podrían sufrir, las consecuencias, los efectos, y el Partido Socialista, de manera irresponsable, votó en contra del Decreto 20/2020, que tenía una importante ayuda a uno de los sectores que usted ha mencionado como los más afectados en nuestra región. La próxima semana tendremos una nueva oportunidad y espero que en ese caso demuestren algo más de responsabilidad de la que han tenido hasta ahora.

Y también es importante resaltar algo que usted también ha comentado antes, y es que la situación de Andalucía, lógicamente, nuestro tejido productivo, nuestro sector industrial, turístico, tiene una dependencia muy importante del turismo, cosa que otras regiones de España no tienen de forma tan acentuada. Y aun así, a pesar de eso, el comportamiento de la economía andaluza ha sido menos malo que el de la..., el resto de comunidades autónomas, que la media nacional. Y eso en un contexto en el que, por primera vez en mu-

chos años, se había conseguido, aunque fuese en unas décimas del producto interior bruto, ir convergiendo con la economía nacional. Desde Andalucía se crecía más de lo que se hacía en el resto de España. Y eso, sin duda, genera también una incertidumbre. Aunque por los datos que usted también ha revelado en el día de hoy, hemos conseguido que nuestra economía caiga algo menos que la media de la economía española.

Yo, desde aquí, señor consejero, lo que sí quiero es darle nuestro apoyo para que su trabajo consiga algo muy importante, y es que, evidentemente, lo principal, de aquí en adelante, es mantener los empleos. Nuestras políticas tienen que ir dirigidas no a generar ciudadanos que necesiten un ingreso mínimo vital, sino a evitarlo. Y la única manera de evitar eso es generar empleo, y en este caso concreto, mantenerlo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera. Ha consumido 4:20.

Bueno, pues pasamos al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Carnero Sierra tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señor consejero. Espero —y se lo digo de corazón— que haya podido descansar algo, aunque sea poco, este verano, porque convendrá conmigo en que nos espera un otoño y un comienzo de invierno duro, duro y plagado de incertidumbres, usted mismo lo ha dicho en su comparecencia, y que creo que va a requerir del mayor de los esfuerzos de todos aquellos que tenemos responsabilidades para con la ciudadanía. Y, cuando digo todos, digo todos. Y aquí voy a hacer un pequeño inciso, porque ya hemos visto la falta de responsabilidad que acaba de tener el señor portavoz del Partido Popular cuando, con su demagogia, vuelve a culpar a los que no gobernamos, a los que no gobernamos, de tener problemas con el transporte en Andalucía. Dígale al señor Imbroda que arregle el problema de los transportistas escolares y no se lo pida al partido que está en la oposición.

Dicho esto, señor Velasco, y centrándome en el objeto de esta comparecencia, queda claro..., y que no perseguía más que aclarar en la medida lo posible, porque sabemos que es en la medida de lo posible, las previsiones económicas con las que trabaja el Gobierno, no tanto los datos del primer trimestre, o de los dos primeros trimestres, que sabemos que están publicados, sino las previsiones con las que estamos trabajando, sabiendo, por supuesto, que tenemos enfrente serias incertidumbres. Y nos preguntábamos con qué previsiones trabajaban porque, si bien —vuelvo a repetir— somos conscientes de la volatilidad de la situación, no es menos cierto que un Gobierno —y estará usted conmigo— que desee realizar de manera ordenada y correcta sus tareas, debe moverse en un escenario, desde mi punto de vista, algo más concreto del que usted nos ha dibujado. Por eso, espero que en su segunda intervención, aclare alguna de las dudas que se me han generado en la primera.

Mire, señor Velasco, es cierto que en su propio Informe de Coyuntura Económica, de julio este año, ustedes hablan de un escenario con un segundo brote de contagios antes de final de año, donde la actividad económica mundial se desplomará el 7,6, destacando retrocesos en el Reino Unido del 14; España, 14,4; Francia,

el 14,1; Italia, el 14... Es decir, todos prácticamente en torno a lo mismo. Y un mercado laboral con una tasa de desempleo que la OCDE dice que prácticamente se va a duplicar. Y cuando tienen que bajar a detallar qué ocurre en nuestra economía, es decir, qué ocurre con la economía andaluza, se muestran —o al menos, así lo he visto yo—, algo más tibios. Y he creído entender en su intervención que dependerá de lo que ocurra con la coyuntura nacional. Bueno, señor consejero, yo creo que lo que ocurra con la coyuntura nacional no será más que el cúmulo de lo que ocurra..., la suma, el ejercicio de suma y resta de lo que ocurra en el resto de las comunidades autónomas, ¿no? ¿Nosotros tendremos algo de responsabilidad también de lo que tenga que ir ocurriendo en la coyuntura nacional?

Mire, señor consejero, nosotros pensamos que sus previsiones son tan volátiles como han sido, desgraciadamente, sus nombramientos. Porque sí convendrá conmigo que su política de fichajes no ha sido la más satisfactoria; al menos, para usted o para las personas fichadas, que no han podido trabajar tal y como se les había prometido. Por eso espero que el nuevo secretario general de Economía, al que le doy la enhorabuena y que espero que tenga un buen trabajo, al menos no lo ninguneen como al anterior en San Telmo, y pueda hacer su trabajo, que es para lo que supongo que habrá venido, que es para hacer su trabajo.

Y volviendo al tema su consejería, verá usted: revisaron en mayo el escenario macroeconómico —ya lo ha dicho usted—, pronosticando una caída para el 2020 del 10,4, frente a la subida del 1,5. Y podemos entender de que estamos hablando de estimaciones, ya se lo he dicho. Pero lo que más nos preocupa —y la portavoz de Adelante Andalucía ya nos lo ha dicho— es que todo esto acaba arrastrando en una evolución del PIB, que tiene una caída clara en el empleo, en el trabajo. Y las propias previsiones de la Junta Andalucía es una bajada de 322.200 ocupados menos en nuestra tierra. Cualquier variación porcentual entiendo que es arriesgada, pero cualquier variación porcentual, de la misma manera, sería una variación porcentual muy peligrosa para los ocupados de nuestra tierra, de Andalucía.

Si a todo esto le añadimos que estas previsiones están de por sí sujetas a un elevado grado de incertidumbre, se nos hace más difícil pensar que las políticas estén marchando en el camino correcto. Ustedes dicen que las previsiones van a depender de la respuesta de los agentes económicos, de los efectos que tengan las medidas de política económica aprobadas a nivel europeo y nacional, y supongo yo que también las políticas aprobadas a nivel regional, ¿no?, porque aquí es donde yo le pregunto para su segunda afirmación, ¿cuáles son las políticas económicas que se están aprobando para evitar esto?

Porque lamento decirle, señor consejero, que no hemos escuchado ni una sola. No ya aquí, en su comparecencia, sino ni tan siquiera por parte de cualquiera de sus compañeros del Gobierno, más allá de los desmentidos a sus propias promesas electorales cuando ya nos han indicado con claridad, por lo menos eso nos lo han indicado con claridad, al menos eso nos lo han indicado con claridad, que en las actuales condiciones se les hace imposible continuar con el engaño de la bajada masiva de impuestos.

Todos somos conscientes de que la crisis sanitaria global ha dado paso a una crisis económica global, del mismo modo que somos conscientes de que el cierre de ramas enteras de actividad económica y, en particular la del sector servicios, muy relacionada —ya lo ha dicho usted—, con el turismo, con la hostelería, la restauración, los servicios de alojamiento, las actividades culturales, de entretenimiento, una parte importante del comercio minorista que no podemos olvidar ni debemos olvidar, y fuertes restricciones en el transporte, especialmente el aéreo, nos han lastrado de manera especial, seguramente, ya se ha dicho también anterior-

mente, a una dependencia excesiva de dichos sectores. Todos sabemos que estas actividades en las que la economía andaluza tiene una mayor especialización que la media nacional.

Por cierto, le pido que si, como se ve, aunque nos dijo el anterior portavoz en la otra comparecencia, del Partido Popular, que se trataba de rumores lo que había dicho el señor Bendodo, si los rumores no son rumores, yo le pediría encarecidamente que ya que su consejero que llevaba antes Industria, el señor Bravo, no lo hizo, lo haga usted y desempolva del cajón, saque del cajón el Pacto Andaluz por la Industria que fue firmado por la CEA y por los sindicatos a finales del año 2017, un pacto al que se sumaron todas las grandes empresas de Andalucía, y que se guardó en el cajón por parte de este Gobierno. Eso nos haría tener menos dependencia del resto de los servicios.

Es precisamente por todo esto por lo que nos gustaría saber en qué está trabajando este Gobierno. Ya sabemos que no se trabaja en mejorar la vuelta al cole de nuestros niños. Tampoco sabemos muy bien cómo van a volver nuestros universitarios a las universidades, señor Velasco, y es así. Y, evidentemente no se está trabajando para mejorar la atención primaria de nuestra sanidad, importantísima en estos momentos, ni en la puesta en marcha de un plan de revitalización de sectores capitales. Tan solo sabemos que tiene la totalidad de sus esfuerzos centrados en una petición continua de dinero al Gobierno central y en tratar de culparnos a nosotros, al anterior Gobierno, de lo existente, de lo inexistente y hasta de lo imposible.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero. Seis minutos ha agotado, tendrá luego un minuto y 10 segundos en el segundo turno.

Bueno, pasamos a los grupos no proponentes, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días, me alegro de saludarlo. A los compañeros de comisión también, en esta reincorporación, y al equipo, nuevo equipo de la consejería. Espero igualmente que todos ustedes tengan sus familiares bien.

Y, ¿ahora qué?, esta es la gran pregunta que se hacen todos, los que ya están desempleados y los que ven su puesto de trabajo en riesgo. Esto me recuerda a lo que decía aquel humorista malagueño «está la cosa muy mal, está la cosa muy mal». Usted ha querido ver incluso brotes verdes, me ha recordado a aquellos brotes verdes de los años dos mil y pico. Ojalá, ojalá porque efectivamente hemos..., lo han dicho otros portavoces, los datos de hoy cambian mañana, la incertidumbre es diaria. Todos estos datos, mañana son diferentes, ¿no? Pero lo que sí es verdad es que nos acercamos al 30% del paro en Andalucía, unos han dicho 250.000, otros han dicho 300.000 parados más. También eso irá cambiando conforme avance el tiempo, esperemos que no.

Pero, sin embargo, ante esto, la Junta debe dar ejemplo de reducción del gasto público y eficiencia en medio de esta crisis económica. Ante la gravedad de la situación actual el dinero de los contribuyentes debe destinarse únicamente a luchar contra la crisis económica causada por el coronavirus. Disminuir esta carga en estas circunstancias socioeconómicas es una obligación ética y moral, y el control del gasto público debe hacerse ahora más, si cabe, con criterios de eficiencia y economía.

La Junta de Andalucía debe hacer un ejercicio de responsabilidad fiscal, debe cuadrar las cuentas de la Administración, elaborando un catálogo detallado de los gastos que son absolutamente superfluos. A nivel fiscal, debe disminuir o suspender impuestos, tasas y arbitrios sobre los que tenga competencia, que es exactamente lo contrario de lo que, lamentablemente, ha hecho la Administración general del Estado. Precisamente porque cuando peor van las cosas, cuando la gente tiene menos liquidez, cuando uno tiene cerrado el bar o el restaurante o el hotel, no está generando dinero para pagar los impuestos. Cuando el empleo se destruye no es el momento de subir los impuestos de alguien que no está generando dinero para poder pagarlo sino, por lo menos, congelarlos o posponerlos y, si es posible, reducirlos. Esto supondría de forma automática una inyección de capital en toda la sociedad y en gran parte el tejido productivo: autónomos, familias, empresas, para readaptarse lo antes posible a la situación.

Desde Vox lamentamos que el Gobierno de la nación no adoptara las medidas económicas propuestas por nuestro grupo al principio de la crisis del coronavirus. Ahora nos encontramos inmersos en la mayor crisis económica desde la posguerra, también se ha dicho.

Ante un Gobierno de España incompetente que castiga a Andalucía por sesgo ideológico, la Junta tiene que ser un dique de contención de locuras izquierdistas, trasnochadas, que solo traen ruina y penurias. Ese dique solo puede venir de la mano de medidas contundentes, eficaces y de sentido común, que acometan las necesarias reformas productivas que necesitamos para sentar las bases de un crecimiento sólido en el futuro.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Y gracias, señor consejero, por su exposición.

Como ya ha dicho y han repetido algunos compañeros, la COVID ha provocado que en cuestión de meses Andalucía haya pasado de la senda del crecimiento por la que por fin comenzábamos a andar, y comenzaba a conducirnos hacia esa necesaria y demandada convergencia con el resto de regiones europeas y de regiones de nuestro propio país, después de tantos años para salir —como bien ha dicho la señora García— de esa periferia, creo que la ha denominado, de una vez por todas. Ha tenido que pasar de esa situación a tener que hacer frente a la mayor crisis económica que hemos conocido cuantos estamos en esta sala al menos.

En poco tiempo, indicadores como el PIB —ha dicho bien el consejero—, ha pasado de prever un crecimiento de un punto y medio a soportar una de las mayores reducciones en términos interanuales en su serie histórica. Ha caído —como ha dicho— en una quinta parte, un 20%. Bien es cierto que el impacto sobre la economía andaluza —como también ha reflejado— ha sido menor que el reflejado en..., o que el registrado en el conjunto del país. Y así lo reflejan los indicadores de oferta y demanda, cuando siempre había sido al contrario, Andalucía siempre había registrado caídas superiores al conjunto nacional en otros periodos de crisis. Y este cambio de tendencia tiene mucho que ver con la anticipación en la toma de decisiones de su consejería y en la eficiencia con la que ha gestionado lo que le ha tocado, esta pandemia, en la puesta en marcha de esas medidas destinadas a la protección, por una parte, de la salud por supuesto, pero también de los empleos y apoyando a autónomos, a la actividad económica, mediante la inyección de liquidez en todos los sectores. Aquí no sé por qué se ha hecho alusión a algunos. Se han puesto en marcha medidas destinadas a poner a disposición de todas las empresas y todos los sectores esa liquidez necesaria o el aplazamiento de obligaciones fiscales.

Eso es cierto y también es cierto —como se ha dicho— que hay sectores que necesitan a día de hoy un especial apoyo porque han resultado gravemente perjudicados por las restricciones derivadas de la pandemia, y una vez que ha concluido la desescalada, medidas que se vuelven a endurecer como consecuencia de ese elevado repunte de casos en nuestro país —como ya se ha hablado—, de la hostelería, del comercio, más concretamente del ocio nocturno, del ocio infantil, que lo está pasando realmente mal, del transporte, o de los feriantes andaluces. Sectores que han comparecido en una comisión —a mi parecer— bastante relevante e importante como ha sido la Comisión de la recuperación económica y social por Andalucía, donde ha comparecido también el consejero, estos sectores junto a otros muchos expertos, representantes empresariales, colegios profesionales, centros de estudios, etcétera, toda la sociedad económica andaluza, donde nos han trasladado sus necesidades y sus propuestas. Y todos han coincidido en que la Administración tiene que poner los recursos que tiene —como bien ha dicho el consejero— que tiene, lo que hay al servicio del tejido productivo, sin dejar de aportar liquidez a las empresas y contribuir al mantenimiento del empleo, que esto es lo que viene haciendo este consejero desde el principio, apostar por el trabajo. Para lo cual es indispensable, señor consejero, que el Gobierno central transfiera de una vez por todas a Andalucía todos esos miles de millones anunciados y comprometidos que nos corresponden, y que lo haga con un criterio de reparto justo, para que así podamos en Andalucía mantener lo que tenemos y recuperar cuanto antes nuestro futuro.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Pues, segundo turno para el señor consejero, que tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, la mayoría de las estimaciones dan que para el crecimiento económico de Andalucía y de España, en el año 2020, un comportamiento menos malo de la economía andaluza que la economía española, cuando históricamente ha ocurrido lo contrario, siempre en épocas de recesión la economía española tenía un comportamiento ligeramente mejor que la andaluza, la economía andaluza se hundía más que la española, ¿no? De manera que eso no es cierto en las circunstancias actuales, aunque son tan excepcionales que no podemos tampoco afirmar de una manera contundente que esto se vaya a mantener, pero de momento los datos que tenemos son menos malos para la economía andaluza que para la española.

Respecto al paro, por supuesto es un problema fundamental. Ahora bien, el problema del paro no se puede resolver directamente sobre esa variable. Tiene que haber crecimiento económico para que las empresas demanden trabajadores que se incorporen. Y esto es un proceso lento.

En todo caso, en el análisis del desempleo en España, ahora mismo tenemos que esperar todavía varios meses a ver qué ocurre con los ERTE. Hasta que no sepamos cuál es la política que están siguiendo miles de empresas, en Andalucía y en toda España, acerca de si volver a incorporar plenamente, en una situación de normalidad, a los trabajadores que ahora está siendo retribuidos por el Estado, o no, pues no sabremos cuál es finalmente la tasa de desempleo estable en el medio plazo, que nos vamos a encontrar dentro de unos meses. Tenemos que esperar aún para tener certeza.

Respecto al turismo. Bueno, por supuesto que nosotros estamos con un cambio de modelo productivo, pero esto lleva tiempo. Nosotros hemos simplificado la actividad burocrática relacionada con las Administraciones, con el mundo de la empresa y de las familias también. Estamos promoviendo, más que nunca, las actividades de I+D+i. Tenemos un programa de emprendimiento que está perfectamente diseñado para lanzarlo — de hecho, teníamos previsto lanzarlo en el mes de..., finales de febrero principios de marzo, pero la pandemia lo ha detenido todo—, justamente para que esos proyectos de *startups*, de empresas innovadoras, tengan inicialmente una ayuda de la Administración regional, no en dinero, sino a través de cauces y de otros mecanismos, de manera que sea una fuente de creación de nuevas empresas. El procedimiento lo vamos a alargar en el tiempo y lo vamos a repetir, un año tras otro.

Respecto de la periferia y la dependencia, que se ha comentado, ser dependiente es bueno, en el sentido de que, si se es dependiente, es porque se está exportando al resto del mundo, y también se está importando; hay una interdependencia de todas las economías. Lo que no tiene sentido es un aislamiento, una autarquía de la economía respecto al resto del mundo, porque eso es el peor escenario económico. Y en España hemos tenido una experiencia histórica extraordinaria, en la época de la dictadura, hasta que en el año 1958, el Fondo Monetario Internacional, un plan de estabilización, y nos obligó a abrir las fronteras. Y nos ha ido estupendamente; y una segunda ola, cuando nos incorporamos a la Unión Europea, en los años ochenta. Había mucho miedo de ser avasallado, ¿no?, por las economías europeas y hemos tenido un crecimiento sistemáticamente superior a la media de Europa, hemos convergido. De manera que no nos ha ido mal con mayor interdependencia, y no nos encontramos en la periferia, tanto como nos hubiésemos encontrado con un régimen autárquico.

Por supuesto que las políticas domésticas importan muchísimo. ¿Qué hemos hecho? Como sabéis, estamos contribuyendo, en la medida de nuestras posibilidades, a que el desempleo no se incremente; estamos ayudando a que los autónomos..., hemos ayudado a que los autónomos, la carga social que tienen, sea mu-

cho más liviana —o nula— mientras se encuentren en una situación de dificultad económica; y suministrando liquidez también, en la medida de nuestras posibilidades, a las empresas, para que estas no desaparezcan.

Por lo demás, la coyuntura, aparte de la nacional, la del resto de España... —me refiero a la coyuntura andaluza— además de la propia, el resto de España y la coyuntura internacional, son absolutamente fundamentales. Porque Andalucía exporta al resto de España más del 60% del PIB —mirad si tenemos interdependencia con ellos o no—, de manera que, para que a nosotros nos vaya bien, al resto de España le tiene que ir bien; y para que al resto de España le vaya bien, también a Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, por lo menos a esos, que representan los cuatro socios comerciales más importantes. Si eso no sucede, por bien que lo hagamos, va a ser muy, muy difícil.

Respecto de las políticas fiscales, se ha comentado que este es el momento para..., este es el momento de los déficits públicos. Miren, el saldo de los presupuestos del Estado deben ser neutrales, pero a lo largo de todo un ciclo económico. De manera que, cuando hay una recesión, como ahora, el gasto va a crecer mucho más que los ingresos, que la recaudación —que es lo que está ocurriendo—. Eso ya de por sí es un estímulo, ¿vale? Ahora bien, en la medida en que la economía vuelva a una senda de crecimiento, los ingresos fiscales van a crecer más rápidamente que los gastos y, en consecuencia, va a aparecer un superávit que va a compensar el déficit de la fases bajas del ciclo, de manera que haga a las finanzas públicas sostenibles en el medio y en el largo plazo.

Y respecto de las universidades, para acabar, en una de mis intervenciones, ahora, detallaré que es lo que se está haciendo..., el test de las universidades para combatir el coronavirus.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias consejero.

Pues, segundo turno de los proponentes.

El señor Herrera, tiene unos dos minutos y medio.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprendieron las declaraciones del portavoz del Grupo Socialista, porque creo que tienen que revisar el papel o la distinción entre el Ejecutivo y el Legislativo. Efectivamente, no forman parte del Ejecutivo, pero los decretos que aprueba el Ejecutivo tienen que ser convalidados por el Legislativo, y del Legislativo forman parte. Luego, por supuesto que pueden ser responsables no apoyando una normativa, no apoyando un decreto. Tienen que asumir la responsabilidad de que, si no se aprueba, también es por su voto. Por lo tanto, evidentemente, que al sector del transporte —y, si no, pregúntenselo ustedes a ellos— le ha sentado eso muy mal. Esperemos, como digo, que la próxima semana sí pueda ser convalidado.

Y yo creo que el consejero ha sido muy claro sobre las previsiones respecto al año que viene. Ha anunciado que están tomando todos los datos que están surgiendo, que las previsiones, con respecto a este año, lógicamente son mejores, de una mejora importante, de un rebote —que no rebrote—, lo ha comentado.

Evidentemente, ojalá pudieran tener los datos. Si están trabajando en ellos es porque van a elaborar unos presupuestos y son necesarios para ello. Por lo tanto, yo creo que sí ha sido muy claro.

Y quería finalizar con un tema al que ha hecho usted referencia, sobre la vuelta a las clases de los estudiantes universitarios. Ayer mismo anunciaron el acuerdo, el consenso, entre las universidades andaluzas y la Junta de Andalucía, en materia relativa a esta vuelta a las aulas, que incluye la realización de test al personal docente e investigador de las universidades. Lo que yo animaría a Adelante Andalucía... —bueno, Adelante Andalucía, ya me lío un poco; no sé si lo de Adelante Andalucía tiene algo que ver con Castells, porque creo que es de los comunes, aunque no sé si forma parte de Podemos..., bueno, un poco lío—, pero sí al Partido Socialista, que para eso dirige el Gobierno, es a preguntarle al señor Castells, que creo que dicen que hoy va a dar una rueda de prensa... —he oído; no sé si será así, si finalmente aparecerá o no—, qué es lo que ha hecho el Gobierno de España en la labor de coordinación que debe llevar a cabo. Tanto los estudiantes, como los docentes de este país, han echado en falta liderazgo por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, el Grupo Socialista, tiene un minuto.

El señor CARNERO SIERRA

—Con muchísima brevedad. Gracias presidente.

Vamos a ver, yo no sé cuántas ruedas de prensa ha dado el ministro de Universidades en el Gobierno de España. Lo que sí les puedo decir es que, si no estuvieran tan centrados aquí, en el Gobierno andaluz, su vicepresidente, en dar ruedas de prensa todos los días tratando de decir una tontería mayor que la anterior, y soltando una trola más más grande que la anterior, seguramente nos iría mucho mejor a todos de lo que usted está hablando de qué hace el Gobierno nacional.

Muy brevemente, al consejero. Y sí, me alegro de algo que ha dicho: me alegro de lo que ha dicho, cuando ha dicho que es el momento de los déficits públicos; lo comparto con usted 100%, y no comparto la teoría de otros diputados de este Parlamento, que han dicho que no es el momento. La economía hay que verla en un ciclo, usted lo ha dicho. Yo no soy profesor de economía; usted sí, y además creo que —y lo digo abiertamente—, creo que era de los buenos —y es de los buenos—, con lo cual, me alegro que haya dicho eso y que comparta, por lo menos con nosotros, que es el momento de los déficits públicos. Sé que eso le ha dolido, no solo al interviniente que lo ha dicho, si no a otros compañeros de esta comisión también.

Y sobre las cosas que está haciendo este Gobierno —y con esto acabo, presidente, y se lo agradezco, el poco tiempo que me está dando de más—, hombre, sé que el tema de los autónomos no ha salido de su consejería, pero mire los datos reales de las ayudas que se han dado, las que se han otorgado y las que se han cobrado. Y, por favor, cuando lo sepa, seguramente no volverá a poner ese ejemplo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Pues puede ya cerrar la comparecencia, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Vale. Gracias, señor presidente.

Bueno, para acabar, esto son cuestiones ya que están asentadas, están compartidas por cualquier economista, cualquiera que sea su ideología, que, cuando hay una recesión fortísima, el déficit público se dispara. O sea, lo que no puede hacer es..., ocurrió en España en el año 2008, en la anterior crisis, cuando estaba Zapatero, que se produjo una contracción del gasto público vía recorte salarial a los funcionarios y a quitarles una paga extraordinaria, lo que provocó fue crear una recesión española, dentro de la recesión mundial. Eso está medido, cuantificado por el Banco España, por el Fondo Monetario; no volvamos a repetir el mismo error. Ya tendremos tiempo de recaudar más de lo que gastamos y estabilizar las cuentas públicas.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

11-20/POC-000880. Pregunta oral relativa a la plataforma de recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades tecnológicas

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Terminamos así el primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia en comisión y pasamos al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es relativa a la plataforma de recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades tecnológicas. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Con el título «Plataforma andaluza para la recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades y soluciones de innovación para la lucha contra la Covid-19», nació esta plataforma.

El objetivo de esta herramienta, según versa en el texto del *BOJA*, es la identificación de aquellas empresas y agentes del sistema andaluz de conocimiento, susceptibles de proporcionar al sistema sanitario componentes, productos o servicios innovadores basados en su conocimiento, capacidades tecnológicas o productivas. Es un espacio abierto para que las empresas y agentes del SAS puedan contribuir y ofrecer soluciones que den respuesta a las necesidades actuales del sistema sanitario causadas por la pandemia, originadas por el virus SARS-CoV-2, bien de forma individual o colaborativa.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene un gran déficit en transferencias de conocimientos que sigue lastrando su futuro y prosperidad. Aunque la responsabilidad es achacable a la ineficacia de gobiernos anteriores que nunca se lo tomaron en serio, no es menos cierto que este nuevo Gobierno debe de dar un giro de 180 grados a esta situación.

Nuestra economía está basada en sectores industriales que, aunque importantes, no dejan de ser complementarios a la nueva economía del siglo XXI, la investigación, el conocimiento y el I+D+i en su conjunto.

La página web creada es acertada y muy conveniente para aunar esfuerzos en torno al conocimiento y la investigación. Y esperamos que, junto con un nuevo modelo de universidad que apueste más por la investigación y la creación en consonancia con las necesidades de las empresas que son a fin de cuentas las destinatarias de este conocimiento, ayuden a recuperar los puestos perdidos de nuestra comunidad autónoma a nivel nacional y sea fuente de recursos para superar el gran desafío al que nos enfrentamos en la actualidad, provocado por la crisis sanitaria en la que ya no estamos inmersos, pero estamos saliendo.

Por eso le preguntamos, señor consejero, de los objetivos marcados en el Decreto Ley extraordinario, 8/2020, para la creación de esta plataforma, ¿cuántos de ellos se han cumplido? ¿Qué valoración hace de los resultados obtenidos que justifique la posibilidad de mantenerla en el tiempo, una vez superada la pandemia del virus COVID-19? ¿Puede aportar ejemplos concretos que verifiquen la utilidad de esta herramienta?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el pasado 6 de abril, en plena pandemia, pusimos en funcionamiento la Plataforma Plan COVID-19. Una herramienta cuya finalidad es la de centralizar y agilizar posibles productos, tecnología, capacidades o soluciones innovadoras con los que poder responder a las necesidades urgentes, originadas por el coronavirus, principalmente en el ámbito sanitario de Andalucía.

Un instrumento abierto a los distintos agentes del sistema andaluz del conocimiento, que en este tiempo ha logrado reunir 532 propuestas avanzadas con las que hacer frente al virus. De las que casi el 90% pertenecen a empresas, y el resto, a grupos y centros de investigación clústeres y centros tecnológicos, principalmente. La creación de esta plataforma ya está dando como resultado, casos de éxito y permitiendo, además, promover la transferencia de conocimiento entre las distintas entidades, al conectar oferta con demanda, con el apoyo y la proyección que ello va a suponer para las empresas implicadas.

Casos tan conocidos y valiosos como la *startup* sevillana, Noruco, que ha suministrado al SAS cuatro millones de mascarillas fabricadas en Andalucía, a base de tejidos activos de máxima calidad. O Mitras, *startup* gaditana que ha puesto en marcha, durante la pandemia, una línea de fabricación de buzos y batas sanitarias de protección certificado y [...] por la Unión Europea, que ha provisto al SAS de 120.000 batas.

También destaca la pyme sevillana, And&Or, que ha fabricado la primera máquina nacional de fabricación masiva de mascarillas quirúrgicas capaz de producir un millón de mascarillas semanales. Esta máquina ha sido vendida a varias empresas, gracias a su promoción en la Plataforma Plan COVID-19.

Es el caso de la firma malagueña, MasFabEs, un proyecto de reciente creación, llamado a convertirse en uno de los mayores fabricantes nacionales de mascarillas higiénicas y quirúrgicas duales. Con la intención de potenciar la industria y el empleo local, MasFabEs ha realizado la compra de maquinaria especializada a la empresa de ingeniería sevillana, con el propósito de poder cubrir la demanda de este producto, asegurando el abastecimiento nacional y facilitando el acceso a la compra, reduciendo la dependencia de fabricantes internacionales.

Estos son solo algunos de los ejemplos significativos, ya que hasta el momento se han formalizado más de 80 acuerdos, suscritos por un total de 45 entidades registradas en la herramienta; el 82% de procedencia andaluza: de las que 40 son empresas, 33 pymes, 3 *startups* y 4 grandes compañías.

Destacar asimismo que la mayoría de los acuerdos suscritos se han cerrado con el sector industrial. Si bien, también se han establecido con la propia Junta de Andalucía y con otras administraciones de fuera de nuestro territorio, con Cataluña, País Vasco, o Comunidad de Madrid. Además de estos 88 acuerdos ya formalizados, en estos momentos se encuentran en proceso de negociación cerca de 70 operaciones más, relacionadas con la provisión de material sanitario o de capacidades industriales y tecnológicas de apoyo y asesoramiento.

Por ello, aunque ya culminó el estado de alarma, tomamos la decisión, en coordinación con la Consejería de Salud, de mantener la plataforma activa para que siga ayudando al sistema sanitario andaluz y atendiendo nuevas demandas que puedan surgir en función de cómo vaya evolucionando la pandemia.

Además, aunque en un primer momento, la plataforma nació orientada sobre todo a necesidades de tipo sanitario, creemos que se trata de una iniciativa claramente extrapolable en el contexto de esta crisis a otros productos y servicios demandados en el ámbito de la industria, el turismo, la infraestructura, o el medio ambiente.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le quedaban unos segundos al señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Ya está. Simplemente decir al consejero que entiendo que la experiencia está siendo positiva; de lo cual nos alegramos bastante. Pero sí preguntarle simplemente si van..., una vez superada esta pandemia, van a mantener la plataforma activa, ya que el sistema está funcionando, para otros proyectos.

Gracias.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Sí, bueno... Como le he comentado, hay varios sectores, pero el turismo y el medio ambiente, pero sobre todo, el turismo, claramente puede ser una herramienta muy importante para creación de nuevas empresas y para exportar productos y servicios.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001177. Pregunta oral relativa a las medidas de la consejería para ayudar al pequeño y mediano comercio

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a medidas de la consejería para ayudar al pequeño y mediano comercio.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el mismo instante en que se decretó el estado de alarma para hacer frente a la crisis sanitaria, en el Gobierno andaluz hemos venido trabajando intensamente para atender las necesidades de nuestros pequeños y medianos comercios.

Primero, en un primer momento, adoptando —con la urgencia que la situación exigía— las medidas preventivas para garantizar el acceso seguro a aquellos establecimientos cuya apertura quedaba autorizada.

Segundo, a partir de ahí, llevando a cabo iniciativas con las que amortiguar el impacto que esta crisis está teniendo para el comercio minorista; iniciativas que están suponiendo una importante ayuda de cara a dos principales retos que nuestras pymes comerciales tienen ante sí; de una parte, su recuperación y la adecuación de sus negocios a las exigencias de nuestra realidad, y de otra, la necesidad de modernizarse y adaptarse al entorno original y poder competir así con las grandes plataformas de venta *online*.

A ese doble objetivo responden las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales y artesanas, cuya orden de base modificamos para favorecer la reactivación de ambos sectores, aumentando su dotación hasta 11 millones y ampliando los criterios de acceso a esta línea de incentivos.

Tras cerrarse, el pasado 7 de agosto, esta convocatoria, hemos recibido un total de 6.478 solicitudes, para las cuatro modalidades que engloba, lo que triplica casi el número de demandas de la convocatoria anterior. La mitad corresponde a proyectos de modernización digital, y la otra mitad, a actualización de negocios.

Asimismo, el pasado 12 de agosto, abrimos las ayudas por valor de 2,5 millones destinadas a impulsar el asociacionismo comercial, en la que vamos a prestar especial atención a los centros comerciales abiertos.

Próximamente además lanzaremos un programa de ayudas en especie por importe de 3,6 millones para fomentar el uso de herramientas digitales en las pymes andaluzas, y otra línea de 3 millones, para que los ayuntamientos promuevan la modernización del comercio minorista. Todos estos incentivos suponen una aportación de más de 20 millones, con los que el Gobierno de Andalucía ayudará en estos meses a la recuperación del pequeño y mediano comercio.

Por otra parte, destacar las reformas legislativas y que vienen a introducir mejoras, como la flexibilidad de horarios, que repercutirá favorablemente en la actividad comercial.

Junto a ello, debemos añadir otras acciones en apoyo al sector, que venimos llevando a cabo desde la Consejería de Economía, como campañas de sensibilización destinadas a incentivar el consumo, la aplicación digital ACÁ, que conecta por geolocalización oferta comercial y necesidades de los usuarios, el distintivo «Andalucía Segura» o el primer boletín informativo, que publicamos hace unos días, con toda la información de interés sobre el comercio andaluz.

Además, estamos preparando unos bonos consumo para 2021, con los que el Gobierno andaluz aportará cinco euros para compras mínimas de treinta, con el fin de incentivar las compras al pequeño comercio, y que serán gestionados por asociaciones promotoras de centros comerciales abiertos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Ha agotado en tiempo de la pregunta.

Tiene la palabra el portavoz de adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, las medidas legislativas que esta consejería ha llevado a cabo, tanto previo a la pandemia como durante la pandemia, van en contra, todas ellas, del pequeño y mediano comercio.

Usted habla de que el Decreto 2/2020 flexibiliza los horarios, y que eso favorece al pequeño y mediano comercio. Todos los pequeños y medianos comercios están en contra de dicha afirmación.

Pero es que, además, en el penúltimo decreto, aprobado antes de agosto, además de esa medida, seguían favoreciendo a las grandes superficies, permitiendo la apertura todos los días de las grandes superficies en aquellos municipios turísticos, independientemente que esos municipios tuviesen la voluntad de ser declarados como municipios de gran afluencia turística o no, por lo que, además de ir en contra de los pequeños y medianos comercios de aquella zona, van en contra también de la autonomía local de aquellos

municipios que deciden si son o no son de gran afluencia turística y, por ende, los fines de semana, los domingos y festivos están abiertos dichos comercios. Le pusimos una propuesta encima de la mesa, ustedes no habéis hecho nada.

No ha habido en esta época ninguna ayuda directa a los pequeños y medianos comercios para poder adaptar sus negocios a las necesidades de la pandemia, véase mamparas, véase separaciones, etcétera.

Usted habla de que están trabajando, siguen trabajando para la convocatoria de los centros comerciales abiertos. A fecha de ahora, estamos hablando que, al final, de producirse esa convocatoria, al final los fondos serían de 2021, con lo cual, dos años de ustedes en el Gobierno, 2019 y 2020, y dos años en blanco, en tanto en cuanto a ayudas al pequeño y mediano comercio, ayudas a los centros comerciales abiertos.

Pero es que, además, usted incumple una votación por unanimidad de esta consejería, de esta comisión, en una PNL puesta por este grupo, en el cual..., de 10 de junio, en el cual hablaba de esa convocatoria de forma inmediata. A día de hoy, todavía no la conocemos.

Igualmente, le pedimos que analice el resto de acuerdos que tomó esta comisión en tanto en cuanto a ayudas al pequeño y mediano comercio, donde, sobre todo, hay que recuperar el diálogo y que esta consejería sirva para la convivencia entre grandes y pequeñas y medianas superficies, y no posicionarse únicamente del lado de los más fuertes.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

11-20/POC-001213. Pregunta oral relativa a las universidades

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a universidades. Tiene la palabra su portavoz, la señora Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Antes de empezar mi intervención, quiero felicitar a Nacho Castillo, que nos acompaña en esta comisión hoy, por su nombramiento como secretario general de Economía. Enhorabuena.

Consejero, estamos viendo cómo crece el número de contagios por COVID-19. Hay una gran inseguridad por la vuelta a clase en nuestras universidades, por el alumnado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios, que están muy preocupados; aún no tenemos muy clara las medidas que se van a poner para dicha vuelta.

Ahora vamos a ver también el efecto de los recortes de los 135 millones de euros, que la Junta de Andalucía tiene previsto en los presupuestos para las universidades.

Desde el Grupo Socialista observamos con preocupación este panorama y nos preguntamos si hay alguien al frente de la Junta de Andalucía, alguien que haya pensado en el daño irreparable que supondrá para los alumnos este curso 2020-2021, y si ha reparado Moreno Bonilla en las consecuencias de su ausencia política.

Desde del Grupo Socialista exigimos más responsabilidad en este momento; actúen y no miren hacia otro lado y no carguen la responsabilidad a otros. Este Gobierno debe de pensar si de verdad quiere ser recordado como el Gobierno que hizo dejación de funciones ante la mayor crisis sanitaria y social de nuestra historia reciente. Porque solo hay dos modelos educativos en Andalucía: el de este Gobierno de la Junta de Andalucía, que recorta y debilita lo público, y el que lidera el PSOE, invirtiendo y reforzando en la enseñanza pública.

Miren, entre otras medidas, el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, aprobó el fondo COVID-19, Real Decreto Ley 22/2020, que prevé dos mil millones de euros para educación, de los cuales el 20% debe ser dedicado al alumnado entre 17 y 24 años, rango de edad que está cubierto, en su mayor parte, por la enseñanza universitaria; una buena parte de ello vendrá para Andalucía. Eso sí que es trabajar por lo público.

Consejero, ¿cuántas han sido el número de ayudas otorgadas por la Agencia IDEA derivadas de convocatorias de este nuevo Gobierno? ¿Y de qué cantidad económica estamos hablando?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la aplicación de las medidas contenidas en el Plan de Reestructuración de la Agencia IDEA, que aprobamos el 28 de mayo de 2019, han permitido, en menos de año y medio, invertir por completo la situación de partida que encontramos al comienzo de la presente legislatura, y poner fin a la parálisis en la gestión de las ayudas destinadas a empresas e industrias emprendedoras andaluzas, que llevaban años sin poder beneficiarse.

No sin poco esfuerzo, en la Consejería de Economía hemos conseguido reactivar las convocatorias que ustedes mantenían bloqueadas, un primer paso necesario para que los fondos disponibles sean efectivos. Y estamos lanzando nuevas convocatorias de ayudas para las empresas andaluzas.

Si nos centramos únicamente en los dos grandes programas de incentivos destinados a dinamizar el tejido empresarial andaluz que administra la agencia, los datos no solo vienen a demostrar el nivel de reactivación que hoy alcanza esta entidad; también ponen de manifiesto, señoría, la diferencia abismal con la gestión que ustedes llevaron a cabo.

En la actual convocatoria del programa de incentivos para el desarrollo industrial, mejora de la competitividad, transformación digital y creación de empleo, abierta en julio de 2017, el número de proyectos aprobados, a diciembre de 2018, era de 406; el que registramos, a día de hoy, 1.241; es decir, se ha triplicado.

La subvención aprobada, a diciembre de 2018, fue de 20,9 millones. Los incentivos aprobados a la fecha ascienden a 83, otra vez multiplicado por tres.

En lo que respecta a la inversión privada comprometida, a diciembre de 2018, esta era de 55,3 millones. Al día de hoy, 226 millones; también triplica..., más que triplica esta cifra.

En lo que concierne al Programa de Subvenciones para la I+D+i empresarial, convocado a partir de julio de 2017, la comparación vuelve a ser elocuente. El número de proyectos valorados, a diciembre 2018, era cero y la subvención propuesta también. En contraste, los proyectos aprobados en la actualidad suman 96; la subvención propuesta, 16 millones y la inversión total prevista casi cuarenta millones.

Insisto, señoría, que este Gobierno ha conseguido desbloquear el Programa de I+D+i empresarial, y eso que la resolución de estos expedientes, tras años en el cajón, no ha resultado fácil: la mayoría de ellos, en régimen de concurrencia competitiva, planteaba situaciones de gran complejidad jurídica y técnica, producto de una deficiente planificación y eficiencia en la ejecución.

Hoy día, este programa tiene resuelta la cartera pendiente desde 2017, y cuenta con un calendario cierto de convocatorias de subvenciones para 2020, dotado con un importe superior a los 84 millones.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001685. Pregunta oral relativa a la oferta de títulos de posgrado públicos

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a la oferta de títulos de posgrado públicos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le preguntamos: ¿cuál es la oferta de títulos de posgrado públicos en Andalucía?

Un dato que entendía..., o debería publicarse, ser público en la web de la Consejería de Economía, Universidad y Empresas, en la web de su consejería, desglosados por las distintas universidades, para que todos podamos conocer cuál es la oferta de esos posgrados que, hoy por hoy, prácticamente son obligatorios para una formación completa. Es decir, unos títulos que forman parte de la educación de cualquier alumno o alumna universitario.

Unos posgrados que hoy por hoy en muchas ocasiones tienen unas notas de acceso de un 7, de un 8 de nota media para poder acceder a los mismos. Con lo cual, para conseguir una educación completa, para acceder a unos posgrados que son obligatorios, hoy por hoy no se garantiza por ley el acceso a los mismos. No se garantiza en Andalucía una educación pública, gratuita y universal, ya que depende de que o bien se tenga un expediente prácticamente excelente, o bien depende de las circunstancias económicas de cada familia, porque no todas las familias pueden abonar entre 3.000 y 9.000 euros para acceder a un posgrado, sea concertado o sea privado.

Fíjese, señor consejero, presumen —y lo veo bien— de la alta tasa de empleabilidad que hay entre los andaluces y andaluzas que acaban su formación en las universidades públicas andaluzas, pero creo que igualmente deberían avergonzarse si conocieran el número de empleos de jóvenes que ven cómo, por sus capacidades económicas, no pueden pagarse ese posgrado y se ven abocados de forma indefinida o temporal a tener que estar poniendo cafés, a pesar de haber concluido unos estudios, a pesar de ser graduados. Hablo de poner café que no es indigno, por supuesto, pero está muy por debajo de su formación.

Termino, señor consejero. ¿Cuál es la oferta de posgrado? Porque esa oferta debería ser muy similar al número de graduados del curso anterior. Antes, usted me hablaba de que con el escenario económico que tenemos no le pidamos una carta de Reyes Magos. Nosotros lo que venimos a pedir es que corrija un déficit de posgrados que es histórico, que es histórico en nuestra tierra, y que esconderse en la crisis de la COVID para justificar que en Andalucía no se esté dando una educación completa...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tiene que concluir.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... a los universitarios, o sea, que esté garantizando, sería escudarse en algo que no pueden, no podrían o no deberían hacerlo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la oferta en enseñanzas de posgrado de las 10 universidades públicas andaluzas se compone de un total de 543 títulos de máster y 167 programas de doctorado.

Dentro de esta oferta, el Consejo de Gobierno ha autorizado tres nuevos másteres. El primero será impartido por la Universidad de Sevilla en materia de dirección financiera. Los dos restantes serán ofertados por la Universidad de Córdoba, uno de neuropedagogía, creatividad y gestión de la capacidad y el talento, y el otro denominado «Erasmus Mundus en desarrollo rural», ya que forma parte de este programa de estudios internacionales, impartido conjuntamente con otras instituciones de educación superior europeas. En total, el sistema universitario público andaluz cuenta con 11 másteres «Erasmus Mundus» que representan el 18% de la oferta que se imparte en España de este programa financiado por la Unión Europea. En lo que respecta a los programas de doctorado, se ha autorizado uno nuevo en la Universidad de Cádiz, sobre Ciencias de la actividad física y el deporte.

Señoría, esta oferta de posgrados en Andalucía ofrece una docencia de calidad, diversificada, multidisciplinar, adecuada a las necesidades de la sociedad y de carácter innovador. Como ocurre en el conjunto de España, el grueso de la oferta de másteres se encuadra en la rama de ciencias sociales y jurídicas, el 48%, pero también existen interesantes propuestas de especialización en la rama de ingeniería, arquitectura, humanidades, artes y ciencias de la salud.

Somos conscientes de que el sistema universitario andaluz, por la calidad y diversidad de sus áreas de conocimiento, tiene todavía potencial para aumentar su oferta de másteres, una oferta en la que en el curso pasado se matricularon más de veintiséis mil estudiantes, un 25% más que una década antes.

En la consejería estamos trabajando en un decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias de Andalucía, que establecerá los criterios necesarios para adaptar esta oferta a la nueva realidad de nuestro entorno.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001974. Pregunta oral relativa a Andalucía Compromiso Digital

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Andalucía Compromiso Digital.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejero, a finales de julio les enviaron ustedes una carta a los más de ochenta ayuntamientos que están vinculados al proyecto «Andalucía Compromiso Digital», en la que les comunicaban que el 31 de agosto cesaría la actividad de la red de voluntariado digital, una iniciativa puesta en marcha en el año 2008. Ustedes mismos, en la carta que les dirigían a los ayuntamientos, decían: «Desde su puesta en marcha en 2008, el proyecto ha cosechado un éxito indudable, contribuyendo a reducir la brecha digital en nuestra comunidad autónoma, y gracias al trabajo y esfuerzo del personal de Cruz Roja y Sandetel».

Acto seguido, en la carta hacían ustedes algo que no es nuevo, que es justificarse en la pandemia para recortar el programa, para fulminarse el programa, vamos. Es increíble la capacidad que tiene esta Junta de derechos para recortar servicios públicos que funcionan bien. No lo entendemos. Servicios públicos que, además, cumplen un importante cometido y que tienen una gran relevancia por su función formativa y también social.

Igual que es increíble su capacidad para buscar excusas que no se sostienen. Esta red de voluntariado digital solo en 2018 desarrolló más de doce mil acciones formativas para 60.000 personas en toda Andalucía. Estas acciones formativas que se han desarrollado mejoran las habilidades y competencias en nuevas tecnologías de la comunicación, pero iban dirigidas, señor consejero, a colectivos sensibles, a personas con movilidad reducida, a jóvenes, a mayores, a víctimas de violencia de género, a inmigrantes. No nos gustaría pensar que esta es otra de las concesiones que les hacen ustedes a sus socios de ultraderecha, pero viendo lo visto hasta ahora en este Gobierno tampoco es de extrañar.

Lo cierto es que este recorte es de una insensibilidad tremenda, una decisión que toman ustedes sin poner ninguna alternativa encima de la mesa, y fiándolo todo a —como lo llaman ustedes en la carta— «el estudio de nuevas fórmulas de colaboración en los próximos meses». En resumen, recorte de servicios, indefinición en las alternativas e incertidumbre para el futuro de un programa que estaba haciendo una labor extraordinaria.

A ver si nos puede usted explicar cuáles son los motivos reales de la supresión de este programa.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la iniciativa «Andalucía Compromiso Digital» es un proyecto de la Consejería de Economía que se encuentra absolutamente operativo y vivo. Actualmente, tiene presencia en las ocho provincias andaluzas, concretamente en 83 municipios de más de veinte mil habitantes, con una población objetivo en torno a los 5,7 millones de personas, que suponen aproximadamente el 68% de la población andaluza.

En estos municipios se oferta a la ciudadanía un catálogo de servicios de formación profesionalizados, tanto presenciales como *online*, que posibilitan nuevas formas de participación y comunicación, tanto en el ámbito personal como en el profesional. Una formación que viene contando con un presupuesto anual de en torno a los 3,4 millones de euros y que ha cobrado aún más relevancia con la pandemia, ya que incluye la teleformación como modalidad de enseñanza.

Por otro lado, la crisis de la COVID ha tenido también un gran impacto en el programa de voluntariado digital por tener un carácter mayoritariamente presencial, lo que ha provocado una drástica reducción de la actividad de la red de voluntariado. Se trata de la ejecución de la convocatoria de 2019, que va de julio a julio.

Esta situación nos ha hecho plantearnos la posibilidad de mejorar el impacto sobre la ciudadanía a través de este programa mediante la apertura de nuevas líneas de trabajo. Se trata de la puesta en marcha de actuaciones sostenibles económicamente y más acordes con las necesidades actuales, aprovechando nuevas herramientas y metodologías disponibles. Estamos valorando la posibilidad de articular un voluntariado *online* que nos permita seguir llegando a colectivos con menor nivel de competencias digitales y acciones de colaboración con asociaciones y ayuntamientos para la realización de talleres *ad hoc*, dirigidos a colectivos especialmente susceptibles.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Ferriz, tiene usted 20 segundos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí.

Señor consejero, lo que le planteamos desde nuestro grupo es que antes de suprimir un programa, si ustedes están estudiando, que hubieran puesto en marcha o hubieran puesto encima de la mesa el programa que ustedes tienen previsto hacer. Es decir, lo que no es lógico es que ustedes fulminen un servicio sin plantear la alternativa, y la fíen ustedes a un estudio del que no sabemos absolutamente nada.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Está en el ánimo de la consejería, desde luego, continuar la prestación de ese servicio. Estamos analizando las opciones, ya lo [...] a hacer públicamente.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001975. Pregunta oral relativa a Bionand

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Bionand, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

El Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, Bionand, es un centro de carácter mixto, participado por la Consejería de Salud, a través de la Fundación Progreso y Salud, la Universidad de Málaga y esta Consejería de Economía, concebido como un espacio para la investigación de excelencia en nanomedicina, ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía. Es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permite generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, a partir de la creación y desarrollo de dispositivos materiales de abordaje a escala nanométrica.

Nos ha llegado, señor consejero, que desde la Consejería de Salud, a través de la Fundación Progreso y Salud, está cuestionando en estos últimos tiempos la continuidad de este centro. Le están exigiendo mentalidad económica a un centro que se dedica a la investigación, algo incoherente, sabiendo que un centro que se dedica a investigar requiere de medios y tiempo para obtener resultados en sus investigaciones. Al Grupo Socialista nos preocupa el presente y futuro de este centro, especialmente si va a contar con la financiación y recursos suficientes para seguir realizando investigaciones sobre distintas enfermedades.

Por ello, señor consejero, queremos conocer las intenciones que tiene la Consejería respecto al Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como bien conoce, Málaga cuenta con dos instituciones especializadas en la investigación biomédica, como son el Instituto Ibima y el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, Bionand, este últi-

mo inaugurado en 2011 como espacio de investigación multidisciplinar de referencia, en el que interaccionar profesionales de la salud, universidades y áreas de negocio, con el fin de generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades.

Bionand es un espacio que cuenta con unas instalaciones y equipamientos de última generación y que dispone, desde 2018, de la acreditación nacional como Infraestructura Científica y Técnica Singular —ICTS—, otorgada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad, una calificación que convierte a las instituciones que la obtienen en centros de referencia por la comunidad científica, posibilitándoles el desarrollo de colaboraciones relevantes en la materia en la que llevan a cabo su actividad.

Se da la circunstancia de que entre Bionand e Ibima existen estrechas sinergias, ya que ambos comparten entidades promotoras, intereses científicos comunes y desarrollan líneas de investigación similares. Es más, siete de los nueve grupos investigación adscritos a Bionand lo están a su vez a Ibima, y los otros dos son nuevos y, muy probablemente, en el corto plazo también lo estarían. Esta concordancia nos llevó a las consejerías promotoras de Bionand —Economía y Salud—, junto a la Universidad de Málaga, a plantear la posibilidad de fusionar ambas instituciones, con el convencimiento de que dicha fusión ayudará a optimizar recursos y a potenciar la I+D biomédica de excelencia que se viene desarrollando en la capital malagueña. Con ese propósito, el pasado 6 de noviembre, los respectivos consejos rectores de Ibima y Bionand, acordaron la integración de ambas estructuras, integración que deberá hacerse efectiva a partir del próximo 1 de enero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. La pandemia que estamos padeciendo nos ha mostrado la fragilidad de las sociedades modernas para dar respuesta ante nuevas enfermedades que puedan surgir. Y esta pandemia nos debe concienciar y sensibilizar que invertir en investigación sanitaria, en nuevos tratamientos que contribuyan a garantizar la salud, es prioritario. Y queremos pedirle, señor consejero, que garantice, e incluso aumente la financiación y los recursos a los centros andaluces que se dediquen a la investigación médica.

En el caso concreto de esta pregunta, lo que nos preocupa, lo que nos ocupa en el día de hoy, es saber si esa fusión, que usted ha confirmado y ha constatado en este Parlamento, va a suponer una reducción de recursos, de medios y de fondos a esta investigación sanitaria tan relevante y tan importante en este momento. Si hemos aprendido algo de esta pandemia, debemos demostrarlo con actuaciones y acciones como las que estamos proponiendo desde el Grupo Socialista. Y usted debe liderar, desde la Consejería de Economía, que la investigación sanitaria andaluza tenga más recursos y más medios. Y nos tememos que, con esta fusión, justamente lo que están pretendiendo es lo contrario: reducir medios, reducir recursos, y nuevamente, al igual que ha pasado con la pregunta anterior, de compromiso digital, recortar. Nos tememos que este Gobierno liberal, este Gobierno de derechas, está aprovechando también la pandemia para recortar servicios públicos

esenciales. Y en este caso estamos hablando —y termino— de la investigación sanitaria, algo primordial y fundamental, como nos ha enseñado y nos está enseñando la pandemia que estamos sufriendo, por desgracia, Andalucía y el resto del mundo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bien. Es justo lo contrario: cuando hay dos instituciones de escala pequeña y se fusionan, se obtienen economías de escala. Los mismos recursos sirven para producir más o, en este caso, para investigar más, o para ampliar el espectro de las investigaciones. De manera que la nueva institución resultante va a ser mucho más productiva y va a beneficiar mucho más a la economía, y no solo a la economía, sino a los temas de investigación biomédica de Málaga y de Andalucía, en mayor medida que en la situación actual.

Nada más.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001976. Pregunta oral relativa a los fondos europeos

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a fondos europeos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. ¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno en torno a la gestión y aplicación de los fondos europeos? Y también me gustaría, señor Velasco, que nos confirme si usted dejará de ser el responsable de los fondos europeos, como se ha anunciado en estos últimos días.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el inicio de la actual legislatura, periódicamente hemos ido realizando balances de la gestión que hemos venido desarrollando de fondos europeos asignados a Andalucía; balances que reiteradamente han demostrado la eficacia de las medidas de choque que desde el inicio nos vimos obligados a adoptar, con la intención de revertir la situación encontrada y rebajar el riesgo de devolución de estos recursos, y que ponen de manifiesto el gran esfuerzo realizado por los distintos órganos gestores, que nos permitieron, a finales de 2019, superar ampliamente los objetivos de certificación impuestos por Bruselas. Unos magníficos resultados que personalmente presenté, a principios de febrero, en Bruselas, a diferentes autoridades de la UE, demostrando así la capacidad de gestión de este Gobierno a la hora de emplear estos recursos en proyectos eficientes y eficaces, que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial y económica en la región y ganar en cohesión social. Además, durante los últimos meses, a la gestión ordinaria de los fondos europeos se han sumado las tareas adicionales que, con carácter de urgencia, estamos desarrollando para la reprogramación de los mismos; un arduo trabajo de adaptación y reorientación de los fondos estructurales gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía, que nos permitirá atender a la nueva realidad económica y social provocada por el virus. Ya hemos remitido a la Comisión Europea, para su aprobación, las propuestas de reprogramación de los programas operativos FEDER, Fondo Social Europeo Andalucía, que esperamos se produzca antes de finales de septiembre.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. La situación económica presente y futura de Andalucía es alarmante. Usted mismo ha afirmado que la situación es catastrófica. Los fondos europeos han protagonizado el desarrollo y progreso de nuestra comunidad en estas últimas décadas. Ahora, en plena pandemia, con una previsión económica catastrófica, estos fondos europeos toman aún más relevancia y protagonismo. Gran parte del presente y futuro de Andalucía, de nuestros servicios públicos fundamentales —sanidad, educación, política social— y las políticas de estímulo económico dependerán de la buena gestión que lleve a cabo el Gobierno andaluz de los fondos europeos que ya tenemos concedidos y de aquellos que van a llegar, gracias al acuerdo que ha alcanzado el Gobierno de Pedro Sánchez con la Unión Europea.

Ante este grave escenario, nos encontramos que el Gobierno de la derecha, del Partido Popular y Ciudadanos, en vez de centrarse en dar respuesta a la crisis económica y social, anuncia una crisis de Gobierno, un cambio de la estructura de Gobierno, que tiene como objetivo resolver disputas internas del partido que lo propuso a usted como consejero, Ciudadanos. No se entiende que, con una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, un Gobierno pueda estar dedicado a cuitas internas, a revanchas personales. Nos parece muy grave que la estructura del Gobierno se haga en esa clave, que se repartan las competencias en función de afinidad o no de consejeros o consejeras de Ciudadanos con el vicepresidente Juan Marín. Y, a río revuelto, ganancia de pescadores. Según lo publicado y dicho en estos días, el Partido Popular...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—... aprovecha la crisis interna de Ciudadanos para debilitarlo y quedarse con áreas claves que gestionan ustedes.

El anuncio que los fondos europeos no van a depender de usted a partir de ahora y que pasan a la Consejería de Hacienda, gestionada por el Partido Popular, pone en peligro la ejecución de los actuales y futuros fondos europeos. Si ya había mucha incertidumbre por la ejecución de los fondos, por los problemas que tenía usted con las personas que nombró para gestionarlos, si se confirma el cambio de consejería, nos tememos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor...

El señor CONEJO RUEDA

—... que todo se paralice y se ponga en peligro.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Velasco, con su trayectoria y currículum, ¿va a permitir esta desautorización pública? ¿Va a seguir en el Gobierno si cuestionan su prestigio personal con esta decisión? ¿Antepondrá mantener el sillón...?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

[*Rumores.*]

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—¿Vale? ¿Sí?

Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el inicio de la legislatura hemos venido adoptando una serie de medidas encaminadas a agilizar los procedimientos y la tramitación, y a reforzar la estructura de gestión de los fondos europeos andaluces, con la finalidad de alejarnos de la zona de peligro de pérdida de fondos que se empezaba a bordear, como consecuencia de la anterior gestión, señor diputado. Un riesgo inasumible para Andalucía, por cuanto necesita contar con unos recursos imprescindibles que le permitan avanzar en el desarrollo y la convergencia con Europa.

Hemos creado una sólida estructura y metodología de gestión, y todas las consejerías y los órganos gestores hemos actuado con responsabilidad y diligencia. Así lo demuestra, y lo seguirán demostrando, en los próximos ejercicios, los resultados de ejecución y certificación.

Eso es lo que realmente importa, señoría, los resultados, que se traducen en mejoras y oportunidades para los andaluces. A los que, por cierto, les vendría también muy bien que el Ministerio de Hacienda pusiera a su disposición los 2.900 millones de euros del Programa Operativo Feder Multirregional que Andalucía tiene asignado, y que el Gobierno de España no ha ejecutado. Estamos hablando de 2.900 millones, de los 4.700 asignados para Andalucía. Eso sería lo justo y adecuado en estos momentos tan difíciles.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002043. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación del Llano Amarillo

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al Centro de Innovación del Llano Amarillo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, me es grato saludarle en esta comisión y a todas sus señorías. Si hay algo que caracteriza al Gobierno de la Junta de Andalucía que preside Juanma Moreno, al Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, es el compromiso con los andaluces.

Fruto de este compromiso con la ciudadanía es el proyecto que se va a realizar en Algeciras, en mi ciudad, una gran olvidada durante décadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía socialista. Se trata de un centro de innovación logística que se va a ubicar en el Llano Amarillo del Puerto de Algeciras, el primer puerto de España en el tráfico total de mercancías. Este proyecto que, junto con el del Lago Marítimo, harán de la ciudad del sur del sur una ciudad más moderna y sostenible, y formada también; además de un referente en la generación de empleo y turismo. Es decir, señorías, una ciudad, una comarca, La Comarca del Campo de Gibraltar, más competitiva con un mundo cada vez más exigente.

En relación al futuro Centro de Innovación UCA-SEA, va a unir la formación académica al mundo laboral, ya que es importante que los estudios que se imparten en nuestra comarca vayan en consonancia con el futuro laboral de las personas que deciden realizar su formación en Algeciras.

Porque, consejero, desde mi grupo parlamentario consideramos que toda iniciativa que ayude a mejorar la empleabilidad, va a ser gratamente acogida, máxime en una provincia, como la provincia de Cádiz, tan castigada por el paro o, en este caso, la Comarca del Campo de Gibraltar. Desde mi grupo parlamentario también esperamos que el Gobierno central ayude al Ejecutivo andaluz a la generación de empleo, a una comunidad autónoma que hemos sido antes de la pandemia de las que hemos crecido y, de hecho, las cifras nos avalan.

Son momentos de alianza, de unión entre administraciones y entidades, como ha sido la Junta de Andalucía, su consejería, el ayuntamiento, la Autoridad Portuaria y la Universidad de Cádiz. Así, el Puerto de Algeciras ha cedido unos terrenos para la construcción del citado centro de innovación, pues, porque es ahora cuando la Autoridad Portuaria mira hacia nuestra ciudad, hacia Algeciras.

Por ello, señor consejero, y en agradecimiento del compromiso de su consejería con este proyecto, queremos saber qué actuaciones contempla desde su consejería para la puesta en marcha del mismo.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor Alonso.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado mes de julio tuve la ocasión de mantener una reunión con el alcalde de Algeciras, el presidente de la Autoridad Portuaria de esa ciudad, la vicerrectora del Campus Bahía Algeciras, de la Universidad de Cádiz, en la que analizamos con detalle todos los aspectos relacionados con el proyecto del futuro Centro de Innovación que la Universidad de Cádiz va a materializar en la zona del Llano Amarillo.

Como ya conocerán, este enclave marítimo va a ser remodelado en su conjunto, en virtud de una ambiciosa propuesta urbanística impulsada por la Autoridad Portuaria, y denominada «Lago Marítimo», en la que se contempla la construcción en su frente norte, de un área de esparcimiento y de varios edificios para uso logístico, educativo, deportivo, y de ocio, que son absolutamente espléndidos, en la maqueta que les voy a enseñar.

Pues bien, una de las infraestructuras proyectadas en ese espacio corresponde a este Centro de Innovación UCA-SEA, que tendrá como actividad principal la investigación y transferencia de conocimiento en la esfera de la logística portuaria y el transporte marítimo, y al que la Consejería de Economía va a financiar con 4,5 millones de euros procedentes de Fondos Feder. El edificio, que contará con una superficie en planta de 611 metros cuadrados y de otros 718 más en planta baja, va a desarrollarse en el marco de la ITI de Cádiz, estando prevista su ejecución en el plazo de dos años. La temática del Centro de Innovación UCA-SEA, se encuadra dentro del desarrollo emergente en la industria 4.0 y de toda su implicación en el campo de la logística portuaria, así como en materia de energía, transporte y cambio climático.

Esta actuación, que será fruto de la cooperación entre diferentes entidades y administraciones, va a estar vinculada además a reconocidos investigadores ligados a la ingeniería energética y sostenible, así como a la economía de la innovación, al transporte y la política marítima. De hecho, el propio enclave geográfico en el que se va a levantar esta infraestructura constituye una oportunidad extraordinaria para la actividad que se llevará a cabo en sus instalaciones, ya que hay que tener en cuenta que el Puerto de Algeciras es el segundo más transitado de Europa y que, por el Estrecho de Gibraltar, navegan cada año más de 110.000 buques. Así, a la idoneidad de su ubicación se suma también la relevancia, como le decía, de Cádiz en materia de docencia, investigación y el dinamismo del tejido económico de la comarca, donde existe una base industrial y empresarial sólida y diversificada integrada por sectores tradicionales y emergentes, que presentan un alto potencial de crecimiento.

Por todo ello, señoría, este Centro de Innovación del Llano Amarillo será una herramienta clave que contribuirá de forma decisiva a que el conocimiento generado en universidades y organismos investigación andaluces puedan proyectarse en la actividad industrial del Campo de Gibraltar, cuyas empresas están demostrando una capacidad de adaptación en estos tiempo tan difíciles.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002044. Pregunta oral relativa a la declaración de interés estratégico para Andalucía del proyecto de la farmacéutica Rovi

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la declaración de interés estratégico para Andalucía del proyecto de la farmacéutica Rovi.

Tiene la palabra, por el Grupo parlamentario Popular, la señora Ángela María Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Señorías, desde el inicio de su andadura de este nuevo Gobierno andaluz, nuestro presidente, Juanma Moreno, lo tuvo muy claro. Y así lo expresó en infinidad de ocasiones. Quería convertir a Andalucía en un polo de atracción de grandes empresas científicas y tecnológicas. Y para la consecución de este objetivo se hacían necesarias e imprescindibles determinadas premisas, entre otras, fomentar la colaboración público—privada, simplificar los trámites administrativos, agilizar los plazos de respuesta a las empresas y, como no puede ser de otra manera, bajar los impuestos.

Andalucía quiere poner las cosas fáciles a las empresas y a los inversores que generan empleo y riqueza en nuestra tierra. Desde el Gobierno andaluz estamos poniendo los mimbres para que haya más empresas tecnológicas e innovadoras en Andalucía. Estas declaraciones las formuló nuestro presidente del Gobierno el mes de septiembre de 2019, mientras giraba visita a las instalaciones de los laboratorios farmacéuticos Rovi en Granada. Y dicho y hecho, apenas diez meses después, en concreto el pasado 2 de julio, el Consejo de Gobierno aprobó la declaración de interés estratégicos para Andalucía del proyecto de la Farmacéutica Rovi.

Este proyecto tiene prevista la construcción de una nueva planta de fabricación de biosimilar, de nesoparina, principio activo de la heparina, en el municipio granadino de Escúzar, y sobre una parcela aproximada de nada más y nada menos que 25.000 metros cuadrados.

La iniciativa supone, además, una gran inversión en este pequeño municipio superior a los 32 millones de euros, y la creación inicial de más de 260 empleos. Para el Grupo Parlamentario Popular, la implantación y puesta en marcha de este proyecto en Granada, en concreto en Escúzar, va a suponer, entre otras muchas cosas, gracias al esfuerzo, eficacia y celeridad de este nuevo Gobierno, que ha permitido la simplificación de trámites administrativos y, por ende, va a permitir que esta iniciativa de los laboratorios Rovi sea la primera en beneficiarse de esas reducciones de plazo.

Las iniciativas puestas en marcha por este nuevo gobierno empiezan a dar sus frutos, y eso parece, señoría, que a ciertos grupos políticos les escuece, que lleguen incluso a los tribunales. Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz estamos plenamente convencidos de que este gran proyecto empresarial y

su inversión va a suponer para Escúzar, no solo para Escúzar, sino también para la provincia de Granada e incluso para toda Andalucía, un fuerte impacto económico.

No olvidemos el contexto actual que atravesamos, de crisis social y económica, pero también —no lo olvidemos, que es lo peor—, sanitaria; generado por esta horrible pandemia y que, precisamente...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene que ir concluyendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—... y que, precisamente, estamos hablando de la heparina, y es que la heparina es el principio activo clave en nuestra lucha contra la pandemia. La heparina es uno de los tratamientos más eficaces que se está utilizando para combatirla; además, este proyecto va a suponer una gran contribución de Andalucía a la provisión de este medicamento en toda Europa.

Y es que, señorías, esto es uno de los claros ejemplos en los que este nuevo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene consumido más de tres minutos; tiene que ir concluyendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Bueno, gracias por su...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 28 de julio, el Consejo de Gobierno dio luz verde a la declaración de interés estratégico para Andalucía de un importante proyecto impulsado por la farmacéutica Rovi.

Se trata de la construcción, en el municipio granadino de Escúzar, de una nueva planta para la fabricación de enoxaparina; principio activo de la heparina, sustancia anticoagulante que constituye la base de buena parte de la producción de fármacos en la que estos laboratorios se han venido especializando desde su fundación, en el año 1946.

La iniciativa en cuestión conlleva una inversión directa superior a los 32 millones de euros y contempla la generación de más de 260 empleos: 200 durante la construcción y 60 en la fase de explotación de la planta.

La futura fábrica, que se proyecta en el polígono metropolitano de la localidad de Escúzar, sobre una parcela de más de 24.000 metros cuadrados, albergará una nueva línea de producción, con capacidad para generar 125 millones de jeringas.

Esta planta incorporará mejoras en los procesos mediante la implantación de un innovador mecanismo tecnológico, que, además de duplicar la capacidad de producción, permitirá incorporar modernos y fiables sistemas de control.

Cabe señalar que, además de por su impacto en el conjunto de la economía andaluza, el Gobierno de la Junta ha valorado la relevancia que esta actuación empresarial adquiere en el contexto actual, generado por la crisis sanitaria; teniendo en cuenta que la heparina es uno de los tratamientos que se están utilizando para combatir la pandemia.

De hecho, este proyecto va a permitir poder contribuir a la provisión de este medicamento en el ámbito europeo, ya que con esta operación, los laboratorios Rovi esperan captar un importante nicho del mercado de la enoxaparina, que en Europa alcanza unas dimensiones considerables, de más de mil millones de euros. Para ello, la compañía ya dispone de la experiencia previa de un producto de la misma familia, comercializado en 55 países.

Como sabe, señoría, la declaración de interés estratégico implica que aquellos proyectos empresariales que reúnen unas especiales características puedan disponer de una tramitación preferente a la hora de obtener los permisos y autorizaciones. Al igual que ya lo hicieron en la segunda mitad del pasado año, el proyecto Fondo de Barril de Cepsa, en la provincia de Cádiz, o la ampliación del complejo industrial del Grupo Cosentino en la provincia de Almería, esta iniciativa de laboratorios Rovi va a tener un tratamiento prioritario.

En este Gobierno tenemos muy clara cuáles son..., las ideas claras acerca de las prioridades a conseguir, para garantizar el crecimiento de la economía andaluza. Y, desde luego, una de ellas, es el apoyo incondicional a las actividades productivas, especialmente si están asociadas a nuevas tecnologías, nuevos productos, nuevos servicios, o internacionalización de las empresas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002056. Pregunta oral relativa al organismo adscrito 01 Innova24h, S.L.U

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a evolución del PIB en Andalucía, ha sido retirada. Por lo tanto, pasamos a la siguiente pregunta también, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a organismos adscritos al 01 Innova24h S.L.U.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

El organismo adscrito a la Consejería de Economía, denominada 01 Innova24h S.L.U., tiene como objeto social —y según los estatutos, según se relata en sus propios estatutos— la compraventa e intermediación de fincas rústicas y urbanas, promoción de construcción, arrendamiento financiero, comercio al por mayor, al por menor, materiales de construcción, fontanería, electricidad; servicios hosteleros de turismo rural, lavado, planchado, fabricación, artículos sanitarios, higiénicos, [...] mantenimiento y limpieza de [...], etcétera.

También, en otro apartado, tiene venta al por menor de todo tipo de materiales de ferretería, jardinería, floristería, librería, regalos, etcétera.

Y, en otro apartado, elaboración y manipulación de productos alimenticios y bebidas, envasado, conservas, calificación de calidades, denominaciones de origen, etcétera.

En el siguiente apartado, tiene venta y transformación de materiales de fundición, venta y distribución de reparación de mantenimiento de todo tipo de electrodomésticos, recogida de tratamientos de residuos sólidos urbanos, etcétera.

En el siguiente, explotación y venta de todo tipo de productos y derivados de la agricultura y pesca, y ganadería.

En el siguiente, realización de toda clase de transportes de pasajeros.

En el siguiente, actividades de importación, exportación, intermediación, comercio al por mayor, etcétera.

Hemos estado revisando la página web de la Consejería de Economía, y la verdad es que hemos entrado en lo que es, en el apartado de esta empresa, y carece de información, está completamente vacía, de los diferentes sitios y simplemente, no tiene actividad ninguna y no parece que desarrolle nada para la consejería.

Ya en el año 2016, una diputada del Partido Popular, mediante pregunta escrita a la extinta Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, hizo una pregunta sobre esta empresa, y en su escrito de respuesta pone: «Manifestarle de que esta sociedad está controlada por un socio único, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; ente de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita a la esta consejería. El órgano de administración de la sociedad recae en su administrador único, Incubadora de Emprendedores de Andalucía S.L.» Informarle que, en la actualidad, la actividad de alta de la sociedad es la de otros servicios financieros y desde la fecha de la constitución de la empresa no ha contado con perso-

nal. Y desde su constitución, la sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de retribución a representante del administrador único; al igual que no ha recibido subvención ninguna».

Hemos constatado..., hemos estado revisando los presupuestos y efectivamente, en el 2019 y el 2020 no consta ningún tipo de subvención, ni nada por el estilo para esta empresa.

Y nos inquieta que, a pesar de los acuerdos que tenemos suscritos Vox con el Gobierno...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, tiene que ir concluyendo.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—... decirle que cualquier ente público inútil, no haya procedido a romper las relaciones con esta empresa.

Entonces, la pregunta es muy sencilla: ¿qué necesidad tiene esta consejería de mantener adscrita esta empresa en su organismo?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la sociedad Innova24h es una entidad que no venía registrando actividad alguna y que, por tanto, no tenía razón de ser. Y en consecuencia, en este momento, se encuentra a punto de ser liquidada y extinguida de manera definitiva.

De hecho, el Consejo de Gobierno ya autorizó la apertura del proceso de liquidación, ya ha sido nombrado un liquidador e inscrito en el Registro Mercantil, y se están finalizando las cuentas anuales de 2019; con lo que se prevé que esta entidad esté extinguida antes de final de año.

Mire usted, a propósito de otra pregunta que formulamos antes y yo le contesté, de la normativa. Si yo le mostrara paso a paso todas las normas y plazos necesarios para liquidar una operación de este tipo, se echaría usted las manos a la cabeza, o se tiraría de cabeza a un pozo, porque es una cosa absolutamente, increíble; absolutamente increíble.

Bien. Desde el momento en que abordamos la urgente necesidad de acometer la reestructuración de la Agencia IDEA, entendimos que esa reorganización estaría incompleta si no atendíamos a la reordenación y simplificación de la cartera empresarial participada, bien de manera directa o bien a través de SOPREA. De ahí que estemos trabajando para transformar esa cartera inicial de participadas en una cartera más racional

y eficiente, con menores costes operativos de gestión, basada en criterios de rentabilidad económica y o social, optimizada fiscalmente, y que esté alineada con los objetivos de la nueva Agencia IDEA.

En ese proceso, hemos comenzado por prescindir de aquellas sociedades carentes de actividad, como es el caso de Innova24 y Tecnobahía, 100% participadas, que en estos momentos se encuentra en la fase final de su liquidación y extinción, y a las que seguirán otras entidades no operativas, mientras seguimos con la reordenación del resto de firmas que conforman el grupo empresarial.

En muchos casos, todo el proceso burocrático dura más de un año y son decenas de trámites y de autorizaciones; es una cosa de locos.

Nada más. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002074. Pregunta oral relativa a las ayudas a investigación por la COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayudas a investigación COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Juan de Dios Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esta pregunta, seguro que le va a encantar al señor Conejo, que tan preocupado estaba por el dinero que se dedicaba a la investigación sanitaria y porque, evidentemente, un socialista no puede entender términos como eficacia, eficiencia y optimización. Entonces, eso no podía entenderlo.

Así que, yo creo que esto le va a quedar claro, que el dinero que va a la investigación sanitaria.

Mire, señor consejero, con fecha y datos de ayer, el coronavirus en España había alcanzado ya 479.554 contagios. Los datos aportados por el Ministerio de Sanidad de este miércoles reflejan un aumento de 8.581 casos de COVID-19, de los cuales 3.663 habían sido diagnosticados en las últimas 24 horas. Asimismo, se ha registrado una subida en el número de muertes en la última semana, pasando de la 159 contabilizadas el martes a la 177 de ayer.

Ante la escalada de contagios de las últimas semanas, Gobierno y comunidades autónomas han impulsado nuevas medidas que en ocasiones se han visto frenadas por la acción de la Justicia, lo que da a entender el desconcierto que existe actualmente a nivel general en nuestra sociedad y en el Gobierno central en particular. Porque lo cierto, señor consejero, es que esta pandemia está siendo más compleja de manejar y paliar de lo que había estimado cualquier predicción. La realidad es que la manera de acabar con la misma aún no se vislumbra, y se hace necesaria la inversión en investigación en la materia para poder encontrar soluciones que permitan mitigar, cuando no acabar, con el efecto de este virus.

Por este motivo, señor consejero, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y estoy seguro que al señor Conejo también, le gustaría saber qué actuaciones está realizando la Consejería de Economía para fomentar la investigación y el hallazgo de soluciones para acabar con la pandemia.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, de que la OMS declarase la extensión de la COVID-19 como pandemia global el Gobierno de Andalucía ha ido adoptando numerosas medidas para proteger la salud y la seguridad de los andaluces, y ayudar así a evitar el avance de la enfermedad. El Decreto Ley 6/2020 en el que se recogieron las primeras medidas extraordinarias y urgentes articulaba ya la necesaria actuación del Ejecutivo andaluz para incentivar la investigación científica sobre el virus. Tras este marco, en la Consejería de Economía creamos una línea de ayudas dotada con 3 millones de euros para financiar nuevos proyectos de investigación relacionados con el coronavirus y desarrollados por entidades públicas de I+D. Así, se han recibido un total de 261 solicitudes de las que han tenido evaluación positiva, por parte de la DEVA, 53 proyectos de rápida aplicación y de un año de duración. Debemos destacar la importante participación empresarial, la mayoría de estos proyectos han contado con colaboración privada de forma asociada a la entidad pública de I+D, lo que, sin duda, va a favorecer la rápida inserción en el mercado de los resultados obtenidos.

Por otra parte, debemos resaltar la diversidad de áreas que abarcan los proyectos seleccionados, y que van desde el estudio de los mecanismos de transmisión del virus al impacto socioeconómico de la pandemia, junto a nuevos sistemas de detección precoz en la población asintomática o nuevas técnicas de inteligencia artificial aplicadas al control de la enfermedad. Asimismo, debemos recordar que, además de esta línea de incentivos para el estudio científico sobre el coronavirus, en la Consejería de Economía hemos puesto en marcha otras iniciativas de impulso a la investigación de la enfermedad, como es el caso de la plataforma «Plan COVID-19». Además, desde el levantamiento del estado de alarma hasta este mes de septiembre estamos destinando un total de 126,1 millones de euros en ayudas a universidades andaluzas y a entidades públicas y privadas de investigación para favorecer la reactivación del I+D+i.

Señorías, no quisiera terminar sin agradecer a los investigadores, en nombre del Gobierno de Andalucía, la labor tan importante y esencial que desarrollan, tal y como ha quedado de manifiesto en estos últimos meses en los que muchas de nuestras universidades, centros de investigación y empresas innovadoras han reorientado ensayos e investigaciones para adaptarlos a las necesidades que el virus nos ha impuesto, poniendo en conocimiento más que nunca al servicio de la salud.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002075. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Sí, señor consejero. En el pasado Consejo de Gobierno del 28 de julio se informó de la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021 de la Consejería de Economía, y que contará con una dotación de 470 millones de euros. Dadas las circunstancias que nos rodean, estas subvenciones se nos antojan fundamentales, ya que la crisis económica que estamos sufriendo como consecuencia de la pandemia nos obliga a ser más cuidadosos aún con la finalidad de los recursos de la Administración pública, ya que desgraciadamente estos recursos van a ser más escasos en los próximos años. A su vez, pensamos que las materias a las que deben ir destinadas deben ser acordes a las necesidades actuales de la sociedad andaluza. Deberían ir dirigidas a cubrir las carencias que actualmente tenemos en nuestra sociedad y a apoyar las iniciativas que se vean que nos son de utilidad a la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, señor consejero, al Grupo Parlamento Ciudadanos nos gustaría saber cómo se va a gestionar este plan de subvenciones, y a qué campos y materias van a ir destinadas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Consejería de Economía ha elaborado su correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2020-2021, que contará con una dotación de casi cuatrocientos setenta millones de euros, tal y como informamos en el Consejo de Gobierno del pasado 28 de julio. De acuerdo con lo que establece la Ley General de Subvenciones, el documento recoge, entre otros aspectos, las distintas líneas de ayudas de la consejería, las vías de financiación o el método a seguir para su evaluación y seguimiento. Se trata pues de un ins-

trumento de planificación con el que pretendemos alcanzar un uso más eficiente de los recursos públicos que gestionamos en el marco de competencias del departamento que dirijo, y que, entre otros objetivos, están destinados al fomento de la excelencia investigadora, el impulso del emprendimiento y del tejido empresarial de base innovadora, así como a la mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanales andaluzas.

Así, las ayudas que se ofertarán durante el periodo de referencia se dividen en tres grandes bloques que coinciden con los ámbitos competenciales de esta consejería: primero, el bloque de mayor peso corresponde al de universidades, investigación y tecnología, en el que hemos querido priorizar el fomento de la actividad investigadora de excelencia por parte de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento que eleven las capacidades científicas y tecnológicas de la comunidad. El plan reservará recursos para actuaciones de formación, captación, retorno y movilidad del talento, con el fin de generar capital humano altamente cualificado y favorecer el desarrollo de la carrera investigadora y la incorporación del personal investigador de relevancia de fuera de Andalucía en ámbitos estratégicos de nuestra región. También en este ámbito se tendrá muy en cuenta la mejora y consolidación de las infraestructuras de investigación, así como el impulso de la transferencia de conocimiento mediante la utilización de los resultados de la investigación por parte del sector productivo.

En segundo lugar, en materia de empresa, innovación, emprendimiento y comercio, las ayudas tendrán como objetivo, por un lado, reforzar la actividad emprendedora y el tejido empresarial andaluz a través de la innovación y, por otro, incrementar la transformación digital, el desarrollo inteligente del territorio y la economía digital. Igualmente, estos incentivos buscarán mejorar la competitividad y la creación de empleo en las empresas industriales e impulsar la modernización de las pymes comerciales y artesanales andaluzas. En tercer y último lugar, en cuanto al área de economía, los fondos destinados contribuirán a fortalecer la estructura productiva de Andalucía y a avanzar en la convergencia con España y Europa, así como para realizar estudios sobre previsión y análisis prospectivos de los desafíos económicos y sociales de nuestra comunidad autónoma.

Hay que destacar, señoría, que este plan de subvenciones de la consejería recoge expresamente el objetivo de favorecer la concurrencia competitiva como procedimiento ordinario de concesión de las subvenciones y reducir el número de incentivos que se otorguen por vía directa. Asimismo, esta planificación adaptará los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 al ámbito de Andalucía, y será coherente con las prioridades que definen la política de cohesión y el próximo marco financiero plurianual 2021-2027.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Sí, señor consejero.

Nada, agradecerle a usted y a su equipo el trabajo que están realizando, por estas iniciativas, por estas subvenciones que se van a poner en marcha ahora, y que tanta falta hacen. Y, de nuevo eso, agradecerle el trabajo que están realizando independientemente de las funciones o los campos donde las realicen, y que no escuche el ruido de aquellos que solo saben hacer ruido.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pues, con esta última intervención, concluimos esta comisión, levantamos la sesión.

Que tengan buen viaje de vuelta sus señorías.

